

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	45 pesetas.
Semestre	85 —
Año	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente; 2 pesetas, los del año anterior, y de otros años, 3 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, dos pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de cuatro pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se dé un ejemplar en el sitio de costumbre, dando permanencia hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, seleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada trimestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y de territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellos no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 2.124

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación ha acordado celebrar su sesión ordinaria del mes de mayo próximo el día 13, a las diecisiete horas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de abril de 1950.—El Presidente, Fernando Solano.

SECCION QUINTA

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Núm. 2.049

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó la imposición y reparto de cuotas correspondientes de la contribución especial motivada por instalación para mejora de alumbrado del Coso, tramo comprendido entre la plaza de España y calle de Espartero, cuyo presupuesto asciende a 398.505'10 pesetas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 y 39 del Decreto de 25 de enero de 1946, se expone al público el expediente por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y siete días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 22 de abril de 1950.—El Alcalde, José María García-Belenguer. P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.050

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó la imposición y reparto de cuotas correspondientes de la contribución especial motivada por las obras de pavimentación frente a las casas 28 y 30 de la calle Mayor, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 28.157'22 pesetas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 y 39 del Decreto de 25 de enero de 1946, se expone al público el expediente por quince días, para reclamaciones, contados a partir

del siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y siete días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 22 de abril de 1950.—El Alcalde, José María García-Belenguer. P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.051

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó la imposición y reparto de cuotas correspondientes de la contribución especial motivada por las obras de construcción de aceras, bordillos y pavimentación de la calle de Checa, cuyo presupuesto asciende a 342.329'80 pesetas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 y 39 del Decreto de 25 de enero de 1946, se expone al público el expediente por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda

y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y siete días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 22 de abril de 1950.—El Alcalde, José M.^a García Belenguer.—P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.054

Alcaldía de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Francisco José Jiménez Lahuerta la instalación y funcionamiento de dos motores en la calle de Castillo de Montearagón, número 3, con destino a su industria de industria textil, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de abril de 1950.—El Alcalde, José-María García Belenguer.

Núm. 2.087

Habiendo solicitado D. Blas Queralt Sendre la instalación y funcionamiento de fabricación de cloruro amónico en la calle de Avenida de Cataluña, número 120, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de abril de 1950.—El Alcalde, José María García Belenguer.

Núm. 2.098

Habiendo solicitado D. Pascual Castejón Polo la instalación y funcionamiento de un motor en la calle de San Blas, núm. 6, con destino a su industria de taller de pintura de juguetería, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo

plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de abril de 1950.—El Alcalde, José-María García Belenguer.

Núm. 2.099

Habiendo solicitado D. Jorge Sebastián Gracia la instalación y funcionamiento de un motor en la calle del Carmen, núm. 26, con destino a su industria de serrería para leña, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de abril de 1950.—El Alcalde, José-María García Belenguer.

Núm. 2.100

Habiendo solicitado D. Miguel Navarro Andréu la instalación y funcionamiento de siete motores en la Avenida de Madrid, núm. 219, con destino a su industria de fábrica de pastas para sopa, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de abril de 1950.—El Alcalde, José María García Belenguer.

Núm. 2.101

Habiendo solicitado D. Rafael Gracia Sierra la instalación y funcionamiento de un motor en la calle de Sobrarbe, núm. 22, con destino a su industria de taller de ortopedia y reparación de bicicletas, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en

el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de abril de 1950.—El Alcalde, José María García Belenguer.

Núm. 2.097

Confederación Hidrográfica del Ebro

DIRECCION.—Expropiaciones

Obra: Saneamiento de la Huerta baja de Montón, a cargo del Ayuntamiento de Montón, concesionario de la misma.

Término municipal: Fuentes de Jiloca.

En el expediente de expropiación forzosa, tramitado por el procedimiento de urgencia, que se reseña al principio; se ha señalado la fecha del 8 de mayo próximo y hora de las diez para realizar el pago de las fincas comprendidas en el mismo.

La citada operación tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca, ante su Alcalde-Presidente, con sujeción a las normas y formalidades prevenidas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigentes, y si por incomparecencia de alguno o algunos de los propietarios afectados o cualquier otra causa no pudiera satisfacerse el importe de la tasación respectiva, se depositará éste en la Caja de Hacienda de la provincia, a disposición de esta Dirección, de acuerdo con lo establecido por la legislación vigente y a los efectos que en ella se determinan.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados que a continuación se relacionan.

Zaragoza, 22 de abril de 1950.—El Ingeniero - Director, M. Echeverría. (Rubricado).

Relación que se cita:

1. D. Lino Estella Ormat.
2. Comunidad de Regantes de la Acequia de la Correchuela.
3. Herederos de D. Joaquín Baselga Yagüe.
4. D.^a Martina Martínez Ferrer.
5. D. Vicente Serrano Ferrer.
6. D. José Cortés Ruiz.

—Expediente de habilitación de crédito, ps. 441, 450 y 595.

—Concurso para la adquisición de placas para la tasa de rodaje, p. 470.

—Concurso para la adquisición de 8.090 lámparas para el alumbrado público, ps. 470 y 555.

—Concurso para la provisión de las vacantes existentes de Guardias municipales, p. 473.

—Convocando oposiciones para proveer una plaza de Jefe de nave del Matadero, p. 590.

—Aprobando la cuenta general del presupuesto de 1948, p. 595.

—Convocando oposiciones para proveer dos plazas de motoristas del Cuerpo de la Guardia Municipal, p. 614.

—Convocando oposiciones para proveer tres plazas vacantes de Auxiliares administrativos, p. 638.

—Convocando oposiciones para proveer una plaza de aprendiz fontanero, p. 661.

—Extractos de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el primer trimestre de 1948, ps. 341, 350, 357 y 421; segundo trimestre, ps. 450, 458, 477, 485 y 493; tercer trimestre, ps. 518, 525, 533, 560, 567, 573 y 584; cuarto trimestre, ps. 599, 609, 623, 633, 639, 648 y 657; primer trimestre de 1949, páginas 676, 685, 691, 697, 707, 713, 724, 732, 738, 744, 750 y 754.

—Subasta de las obras de abastecimiento de agua del barrio de la Ortilla, p. 701.

—Anunciando la concesión de una beca de Escultura, p. 717.

—Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de oficial cantero, p. 718.

—Anunciando la concesión de una beca para estudios del Grado Pericial en la Escuela de Comercio, p. 718.

—Anunciando la concesión de una beca para estudios del Grado Preparatorio de la Escuela de Comercio, página 719.

—Subasta de las obras de construcción de un pabellón en la Casa Amparo, p. 719.

—Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de Oficial fontanero de 2.ª, p. 722.

—Convocando oposiciones para la provisión de cuatro plazas de peones de la Sección de Jardines, p. 723.

—Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de Albañil, p. 723.

—Convocando oposiciones para la provisión de cuatro plazas de Oficiales fontaneros de 1.ª, ps. 724 y 850.

—Convocando oposiciones para proveer una plaza de Ayudante de herrero, p. 762.

—Rectificación del padrón de habitantes, p. 762.

—Anunciando caducidad de nichos, p. 762.

—Concurso para la adquisición e instalación de un armario frigorífico con destino a la Casa Amparo, p. 763.

—Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de Mecánico maquinista, p. 793.

—Subasta de concesiones administrativas para la venta de melones en la vía pública, p. 793.

—Convocando oposiciones para la provisión de dos plazas de Ayudantes para el servicio de cámaras frigoríficas, p. 797.

—Subasta de las obras para instalación de abastecimiento de agua en el Paseo de Isabel la Católica, p. 798.

—Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de Lector de contadores, p. 805.

—Anunciando la concesión de una beca de pintura, p. 823.

—Subasta de las obras de construcción de una manzana de nichos, p. 830.

—Expediente para la adquisición de uniformes con destino a la Guardia Municipal, p. 842.

—Expediente para contratar el suministro de gravas y arenas, p. 842.

—Solicitando instalaciones de motores:

Hijos de Rudesindo Larraz, p. 3.

D. José Palomero Morales, p. 3.

D. Agustín Gómez Condón, p. 3.

D. Mariano Moreno Solanas, p. 4.

Hijos de Santiago Vicente, p. 4.

D. Arturo Castán, p. 184.

D.ª Carmen Crespo Cortés, p. 184.

D. Juan Francisco Angulo, p. 184.

D. Jesús Domínguez, p. 184.

D. Manuel Millán Moreno, p. 184.

D.ª Concepción Royo Catalán, p. 184.

D. Luis Rodell Román, p. 184.

D. Ramón Cobo Cobo, p. 184.

D. Martín Gómez, p. 184.

D. Vicente Ruiz García, p. 184.

D. Alfonso Soláns Serrano, p. 184.

D. Angel Vallés Playa, p. 193.

D. Angel López Borraz, p. 257.

D. Saturnino Ortas Allué, p. 257.

D. Ildefonso Manuel Gil, p. 291.

Tintorería "Los Alemanes", p. 314.

D. Pedro Pastor Vallespín, p. 314.

D. Bernardo Huche Pardo, p. 314.

Velázquez y Compañía, p. 314.

D. Luis López Carrascón, p. 314.

D. Julián Casabón Camón, p. 314.

D. Bautista Fortuño Segarra, p. 315.

D. Jaime Arjol Gracia, p. 315.

D. Angel Zuferrí Naranjo, p. 319.

D. Juan José Gil Castillo, p. 319.

"Empresa Parra", S. L., p. 319.

D. José Iglesias Zay, p. 319.

D. Feliciano Renieblas Moreno, p. 319.

D. Pedro Pérez Herrero, p. 322.

D. Primitivo Ferré Guill, p. 322.

D. Luis Amo Roy, p. 322.

D. Antonio Clavería Camerano, p. 322.

D. Cecilio Perales Expósito, p. 322.

D. Emilio Montañés Insa, p. 322.

D. Leopoldo Navarro Orós, p. 322.

Vicente González y Compañía, p. 432.

D. Javier Rodrigo Expósito, p. 432.

D. José Herráiz Ginés, p. 432.

D. Lorenzo Busto Ganuzas, p. 432.

"Refrigeración Servicio", p. 432.

"Talleres Martín", p. 432.

D. Pedro Luis Roncalés Cativiela, p. 432.

D. Victoriano Zorraquino, p. 433.

"Granja Victoria", p. 433.

D. Manuel Andréu Ferrer, p. 433.

D. Emilio Rubio Barriando, p. 433.

D. Jesús López Aured, p. 433.

D. Modesto Corcoy Guardiola, p. 433.

Viuda de Ramón Larrodé, p. 433.

D. Ricardo E. Ruiz, p. 433.

D. Basilio Abós García, p. 433.

D. Nicomedes Morer Guallar, p. 433.

D. Tomás Comín, p. 434.

D. Luis Ubiedo Suárez, p. 434.

D. Tomás Sánchez Zarzoso, p. 434.

D. Andrés Esteban Sánchez, p. 577.
 D. Joaquín Pallarés Grao, p. 577.
 D. Cecilio Mar Cuesta, p. 577.
 D. Angel Lapeña de la Orden, p. 577.
 D. Luciano Andía Escudero, p. 577.
 D. José Rubio Gracia, p. 577.
 D. Manuel Sánchez Collado, p. 577.
 D. Agustín Estec Asensio, p. 578.
 D. Justino Benito Guerra, p. 578.
 D. Jesús Martínez Fortún, p. 578.
 D. Mariano Conte Oñate, p. 578.
 D. Emilio Vecino Tovar, p. 578.
 D. A. Juan Comas, p. 578.
 Alonso Hermanos, S. A., 578.
 D.^a Bienvenida Sorribas, p. 578.
 D. Santiago Calvo Regalado, p. 578.
 D. Aurelio López Moreno, p. 579.
 D. Fernando Marcellán Mayayo, p. 590.
 D. Faustino Abellanas, p. 861.
 Empresa J. M. Collado, p. 862.
 D. Mariano Sanmartín Belío, p. 862.
 D. Valero Sanz Cascante, p. 862.
 D. Francisco Nicolás Puyoles, p. 862.
 D. Vicente Maza Frechin, p. 862.
 "General Española de Seguros", p. 862.
 "Talleres Anadón", p. 863.
 D. Angel Lorenzo Izquierdo, p. 863.
 D. Francisco Guillén Val, p. 863.
 D. Ignacio Villellas Lamarca, p. 863.

CAJA DE RECLUTA NUM. 42.—ZARAGOZA

Señalando las fechas en que se celebrarán los juicios de revisión de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1946, p. 57.

—Fijando el tipo medio de jornal de un bracero, página 217.

—Circular sobre prórrogas de incorporación a filas, p. 471.

—Circular relativa al ingreso en Caja de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1949, p. 806.

CAJA DE RECLUTA NUM. 43.—CALATAYUD

Interesando de los Municipios dependientes de esta Caja de Recluta manifiesten el tipo de jornal regulador de un bracero, p. 29.

—Señalando la fecha en que tendrá lugar el acto de clasificación y revisión de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1946, p. 49.

—Fijando el tipo medio de jornal de un bracero, p. 159.

—Señalando las fechas en que se celebrarán los juicios de revisión de los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1946 a 1949, p. 306 y 856.

—Relación nominal de reclutas del reemplazo de 1949 que han sido declarados prófugos, p. 850.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE TARRAGONA

Concurso para ingresar en la Armada como voluntario, p. 521.

—Relación de mozos inscritos en esta Comandancia, naturales de la provincia de Zaragoza, p. 529.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VIGO

Relación de mozos inscritos en esta Comandancia, naturales de la provincia de Zaragoza, p. 521.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE GUIPUZCOA

Relación de mozos inscritos en esta Comandancia, naturales de la provincia de Zaragoza, p. 563.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VALENCIA

Relación de mozos inscritos en esta Comandancia, naturales de la provincia de Zaragoza, p. 573.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE BARCELONA

Relación de mozos inscritos en esta Comandancia, naturales de la provincia de Zaragoza, p. 650.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Prorrogando el plazo de entrega de judías, p. 300.
 —Circular relativa a la campaña lanera, p. 540.

COOPERATIVA PROVINCIAL DE HOSTELERIA Y SIMILARES

Convocando a Junta general, p. 285.

COMANDANCIA DE FORTIFICACIONES Y OBRAS DE LA 5.^a REGION MILITAR

Concurso de obras de carácter urgente, p. 856.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Solicitando aprovechamientos de aguas:

D. José Hernández Ruiz, p. 15.

D.^a María del Carmen Saavedra, p. 77.

Ayuntamiento de Erla, p. 174.

D. Miguel y D.^a Emilia Segarra, p. 185.

D. Avelino Trinxet, ps. 240 y 266.

Alcalde de El Burgo de Ebro, p. 248.

D. Pedro Larraz, p. 270.

D. Francisco Javier Azlor de Aragón, p. 272.

D. Amaro Baztán, 293.

D. José Moreno Cerdán, p. 309.

D.^a Juliana y D.^a María Alfaro, p. 438.

D. Mariano López Lasierra, p. 438.

Junta de Alfarda de Osera de Ebro, p. 454.

D. Justo Sánchez Oliván, p. 555.

D. Desiderio Baillo, p. 579.

D. José Roy Plana, p. 596.

Sucesores de Jerónimo Paricio, p. 597.

D.^a Adelaida de la Hoz, ps. 709 y 793.

D. Joaquín Felipe Martín, p. 715.

D. Santiago Torrero Pueyo, p. 757.

D. Jorge Iñigo, p. 757.

D.^a Petra Anduesa Quinto, p. 798.

Sindicato de Riegos de Juslibol, p. 867.

—Anunciando expropiación de fincas en: Alfaiarín, p. 37; Zuera, p. 37; Gurrea de Gállego, p. 241; Sigüés, p. 391; Tiermas, p. 595; Escó, p. 595; Chodés, p. 702; Arándiga, p. 727.

—Anunciando el pago de fincas expropiadas en: Mallén, p. 54; Sos del Rey Católico, ps. 82 y 89.

—Solicitando devolución de fianza: D. Daniel Lapetra Salvo, p. 143.

—Subasta de las obras del paso superior del camino de Picanidos del Canal de las Bardenas, p. 241.

—Proyecto de conducción de aguas para abastecimiento de Plenas, p. 241.

—Subasta de las obras de instalación de alcantarillado en Epila, p. 278.

—Nota-extracto para la información pública del proyecto de ampliación de la estancia de Castiúscar, p. 319.

—Elevando las tarifas para el tránsito por la pasarela metálica sobre el río Ebro, p. 362.

—Aprobando el proyecto de distribución de aguas a Peñaflores, ps. 375 y 383.

—Anunciando solicitud del Ayuntamiento de Ariza para la construcción de un pontón sobre el barranco de "La Lobera", p. 406.

—Aprobando las tarifas por utilización de la barca para cruzar el río Ebro en Osera de Ebro, p. 409.

Aprobando el proyecto de ampliación de la captación del abastecimiento de aguas de Saviñán, p. 615.

—Aprobando el proyecto de saneamiento de Mequinenza, p. 679.

—Aprobando el proyecto de conducción de aguas a Asín, p. 868.

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL

Circular a las Juntas municipales de Educación Primaria, p. 209.

—Implantando la jornada única matinal en las escuelas de primera enseñanza, p. 788.

CONSEJO PROVINCIAL DE SANIDAD

Concediendo autorización para instalar un botiquín de urgencia en los pueblos de Sestrica, Monreal de Ariza y barrio de San Juan de Mozarrifar, p. 612.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Racionamiento para los pueblos de la provincia correspondiente a las semanas: 50 a la 53, p. 4; 6.^a a la 9.^a, p. 282; 10 a la 14, p. 347; 19 a la 22, p. 709.

—Circular sobre intervención del ganado lanar lechal, p. 15.

—Nuevos módulos y precios para el racionamiento de pan, p. 38.

—Dando normas a los productores de aceite para el cumplimiento de la circular 705, p. 83.

—Dando instrucciones para solicitar reserva de aceite, p. 86.

—Asignaciones de cupos de harina panificable para el mes de febrero, p. 102.

Nuevos precios de las carnes, ps. 139 y 454.

Racionamiento de pan a obreros de la industria harinera, p. 215.

—Circular dando normas para la formación de fichas de avance de cosechas, ps. 328, 506 y 670.

—Precios para las carnes de ganado lanar y cabrío, en la provincia de Zaragoza, p. 454.

—Nuevos rendimientos de harina de pan, p. 513

—Normas para la recogida de garbanzos y legumbres bastas en la campaña de 1949-50, ps. 662 y 843.

—Dando instrucciones para la distribución de las colecciones de cupones correspondientes al segundo semestre de 1949, ps. 679 y 770.

—Circular sobre suministro de carne a localidades desabastecidas, p. 799.

—Interesando de los Alcaldes soliciten las cantidades de patatas que precisen para atender a los racionamientos en sus municipios, p. 842.

—Circular a los productores de almendra y avellana, p. 871.

DELEGACION DE INDUSTRIA

Concediendo autorización para ampliar industria a: Angel Moreno, p. 5.

Pedro Andrés Junza, p. 11.

D. Maximino Moreno Mainar, p. 293.

D. José Urroz María, p. 434.

D. Jorge Abad Sánchez, p. 471.

D. Salvador Navarro Grasa, p. 599.

D. Pedro Romanos Benedicto, p. 615.

D. Ramón Cobo Cobo, p. 635.

—Concediendo permiso para instalar industria a:

D. Luis López Carrascón, p. 15.

D. Tomás Baguer Gómez, p. 54.

D. Angel Treviño, p. 78.

"Unión Química Aragonesa", S. L., p. 177.

D. Julián Laudo, p. 246.

D. Juan Gómez Hernández, p. 418.

"Obras y Finanzas", S. A., p. 612.

D. Vidal Ruiz Villar, p. 626.

—Restricciones del consumo de energía eléctrica en la zona de suministro de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., p. 205; "Rivera, Berna y Compañía", p. 284; D. Jorge Iñigo, p. 599.

—Dando normas para la campaña de trilla, p. 692.

—Extravió de documentos, p. 727.

—Compensación de mayor producción térmica 1947-48 de "Electra Camarera", S. A., p. 737.

DELEGACION DE TRABAJO

Tarifas de retribución para la confección de prendas a domicilio en el gremio de sastrería, ps. 170 y 806.

—Tarifas de retribución correspondientes a las modalidades de camisería a la medida, lencería fina, corsetería y modistería de señora y niño, ps. 193 y 286.

—Rectificación de errores observados en el Reglamento de Trabajo Agrícola para la provincia de Zaragoza, p. 218.

—Modificación a las normas de trabajo para el personal de limpieza pública, p. 414.

DELEGACION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Solicitado devolución de fianza D.^a Pascuala Tena, página 5.

—Relación de Directores de escuelas graduadas de seis y más secciones, p. 403.

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA

Interesando de los Ayuntamientos el cumplimiento de un servicio, p. 78.

—Circulares a los Juzgados municipales relativas al movimiento natural de población y accidentes de la circulación por carretera, ps. 142 y 192.

—Circular sobre Registro civil de la población, p. 738.

DEPARTAMENTO MARITIMO DE CARTAGENA

Relación de individuos naturales de la provincia de Zaragoza alistados en este Departamento para el reemplazo de 1949, p. 74.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

Relación de pliegos de valores y objetos asegurados que obran en depósito en el archivo de esta Dirección, p. 391.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

Concurso para adquirir material para quirófanos, página 529.

—Concurso para adquirir una sala de esterilización, p. 529.

—Concurso para la adquisición de ropa para sanatorios, p. 529.

DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES,
TRANVIAS Y TRANSPORTES POR CARRETERA

Anunciando expropiación de fincas en Malón, p. 530.

DISTRITO FORESTAL

Circular recordando a los industriales, importadores y almacenistas de madera la obligación de presentar en los cinco primeros días de cada mes el parte de existencias, p. 202.

—Interesando de los Ayuntamientos envíen nota de los disfrutes que deseen realizar en sus montes de utilidad pública para el año forestal 1949-50, p. 207.

—Convocando a una representación del Ayuntamiento de: Zuera, ps. 563 y 763; Mequinenza; p. 830.

DISTRITO MINERO

Anunciando expropiación de fincas en Mequinenza, página 73.

—Cuentas de ingresos y gastos del primer trimestre de 1948, p. 74.

—Solicitando concesión minera: Compañía Vasco-Riojana, p. 135; D. Pedro Araíz Pérez, p. 223; D. Francisco Freixes, p. 242; D. José Antonio Irigoras, p. 757; D. Emilio Burbano de Val, p. 780; "Transportes e Industrias Reunidas", S. A., p. 843.

—Cancelando expediente minero, p. 375.

—Cuentas de ingresos y gastos del cuarto trimestre de 1949, p. 626.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Subasta de las obras del acueducto sobre el río Onsella, trozo primero del Canal de las Bardenas, p. 611.

—Subasta de obras para elevación de aguas del río Ebro a los depósitos de Casablanca, p. 611.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Solicitando devolución de fianza D. Mateo Zapata Cardiel, p. 843.

FACULTAD DE VETERINARIA
DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Títulos de Licenciados en Veterinaria que se encuentran depositados en Secretaría, p. 498.

GOBIERNO MILITAR

—Anunciando expropiación de terreno en término de Cadrete, p. 108.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Segundo cursillo de capacitación agrícola del Centro de Colonización del Canal de Aragón y Cataluña y Gimepells, p. 102.

—Anunciando concurso para adjudicar diez premios de 50.000 pesetas a familias campesinas numerosas, página 482.

—Expropiación de terrenos en término de Almonacid de la Cuba, p. 612.

—Solicitando devolución de fianza D. José Dobarco Camiña, p. 635.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ZARAGOZA

Solicitando devolución de fianza D. César García Burriel, p. 662.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Anunciando expropiación de fincas en término de: Lobera de Onsella, p. 6; Farasdués, p. 780.

—Relación de las reformas hechas en vehículos automóviles durante el mes de: noviembre, p. 17; octubre, p. 58; diciembre, p. 185; enero, 218; marzo, p. 506; abril, p. 649; mayo, p. 788.

—Solicitando devolución de fianza: D. Manuel Nicolás Polo, p. 18; D. Mariano Foz Guardia, p. 18; D. Pedro Asensio Martínez, p. 18; "Guiral Industrias Eléctricas", p. 254.

—Relación de bajas de automóviles producidas durante el mes de: noviembre, p. 58; enero, p. 216; febrero, p. 370; abril, p. 650.

—Relación de transferencias de automóviles diligenciadas durante el mes de: octubre, p. 90; diciembre, página 178; enero, p. 247; febrero, 402; marzo, 522; abril, p. 641; mayo, p. 794.

—Relación de automóviles matriculados durante el mes de: octubre, p. 91; diciembre, p. 179; enero, p. 247; febrero, p. 374; marzo, p. 514; abril, p. 641; mayo, página 799.

—Solicitando instalación de línea de conducción de energía eléctrica: D. Rosendo Mañas Pellicer, p. 169; D. Joaquín Oria Sáinz, p. 206; "Comercial Textil Zaragoza", p. 254; "Eléctricas Reunidas", ps. 278 y 662; Comunidad de Regantes de Fréscano, p. 337; Saltos Unidos del Jalón, p. 368; Electra Concordia, p. 406; D. Miguel Pérez Abenia, p. 409; D. Sebastián Supervia, p. 438; don José Alsina Martínez, p. 513; D. Luis García Hernández, p. 702; "Sociedad Española de Construcciones Eléctricas", p. 782; D. Elías Bailach Ros, p. 834.

Anunciando solicitud de "Los Tranvías de Zaragoza" para instalar línea de trolebuses, ps. 294 y 699.

—Subasta de obras de reparación de carreteras, páginas 355, 626, 831 y 863.

—Regulando la circulación de tractores agrícolas, página 471.

—Anunciando el pago de fincas expropiadas en Navardún y Urriés, p. 856; Sos del Rey Católico y Artieda, p. 857.

JEFATURA DE LA SECCION AGRONOMICA

Circular relativa a las labores de barbecho, p. 180.

—Dando normas para la circulación de semillas de judías, habas y guisantes de verdeo para siembra, página 282.

—Circular sobre el escarabajo de la patata, p. 441.

—Convocando concurso para la adquisición de tractores, p. 598.

—Interesando de los viveristas el cumplimiento de un servicio, p. 770.

—Circular dando normas para efectuar el respigueo, p. 851.

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

Relación de licencias de caza expedidas durante el mes de: diciembre, p. 145; enero, p. 223; febrero, p. 298; marzo, p. 435; abril, p. 617; mayo, p. 776.

JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD

—Anunciando un concursillo de traslado entre Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, ps. 38 y 136.

—Resolución del concurso para la provisión de diferentes plazas de Inspectores farmacéuticos municipales, p. 211.

—Relación de vacantes de Inspectores farmacéuticos municipales, p. 391.

JEFATURA PROVINCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Fijando los precios de las harinas para el mes de: enero, p. 6; febrero, p. 185; marzo, p. 266; abril, p. 404; mayo, p. 591; junio, p. 731.

—Circular sobre entrega de cereales sobrantes de siembra, ps. 25 y 370.

—Anunciando extravío de documentos, ps. 242 y 497.

—Circular dando normas para la declaración de superficies sembradas, p. 545.

—Subasta de sacos, p. 279.

—Circular sobre declaración de superficies sembradas, p. 545.

JEFATURA PROVINCIAL DE CATASTRO TOPOGRAFICO-PARCELARIO

Exponiendo planos parcelarios de: Munébrega, p. 250; Eubierca, p. 514.

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION DE MENORES

Concurso para proveer dos plazas de Inspectores provinciales del impuesto, ps. 670 y 727.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Recordando a los Patronatos de las Fundaciones benéficas la obligación de rendir a esta Junta, antes del día 1.º de marzo, la cuenta del pasado año 1948, p. 78.

—Anunciando concesión de dotes por una Fundación, p. 370.

—Concediendo audiencia a los representantes de una Fundación, p. 814.

JUNTA INTERSINDICAL DE RESINAS

Circular a los productores de resina, p. 258.

—Circular regulando la campaña resinera, p. 489.

5.º DEPOSITO DE SEMENTALES

Relación de paradas oficiales de sementales del Estado que este Depósito ha de instalar en la provincia de Zaragoza, p. 180.

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Subasta de madera, p. 291.

—Subastas de aprovechamientos de leñas de encinas, p. 748.

—Subasta de aprovechamiento de caza, p. 748.

REAL ACADEMIA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN LUIS

Anunciando dos vacantes de Académico de número, p. 670.

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Estados demostrativos de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de: noviembre, p. 26; diciembre, p. 180; enero, p. 279; febrero, p. 398; marzo, p. 563; abril, p. 687; y mayo, página 857.

—Rectificación de la propuesta de sueldos de Inspectores municipales veterinarios, p. 92.

SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL

Licencias de pesca expedidas durante el mes de: noviembre, p. 93; diciembre, p. 207; enero, p. 299; febrero, p. 315; marzo, p. 503; abril, p. 602; mayo, 774.

—Señalando la fecha en que comienza la veda para la pesca con redes, p. 243.

SERVICIO DE CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

Resumen, por términos municipales, de los catastros parcelarios de esta provincia aprobados para tributar por régimen de cuota en el ejercicio económico de 1949, ps. 103 y 106.

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Anunciando la interposición de recurso por:

D. Antonio Pérez Vicente, p. 11.

D. José Sáez Vilchez, p. 25.

D. Leandro Lafuente Gállego, p. 74.

Ayuntamiento de Tauste, p. 78.

D.ª María Dolores Caudevilla, p. 89.

D. Segundo Garcés Lázaro, p. 140.

D. Cristóbal Villalba Pardo, ps. 140 y 211.

Ayuntamiento de Mainar, p. 293.

Ayuntamiento de Aguilón, p. 294.

D.ª María Dolores Caudevilla, p. 294.

D. Antonio Morón Grassa, p. 338.

D. Martín Buñuel Bellido, p. 401.

D. José Lorenzo Trigo, p. 408.

D. José Molinero Maestro, p. 408.

D. Antonio Castelvi Domenech, p. 530.

D. Marcial Mancebón Cardona, p. 564.

D. Simón Urchaga Arilla, p. 564.

D. José Navarro Larrodé, p. 564.

D. Manuel Ferrer Palacios, p. 564.

D. Miguel Wenceslao Lorente Usán, p. 564.

D. Carmelo Martínez García, p. 564.

D. Antonio Martínez Conde, p. 564.

D. Domingo Pola Marco, p. 572.

D. Luis González Peiro, p. 663.

Ayuntamiento de Tarazona, p. 830.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Citando a Buenaventura Felipe Recio Cebrián, p. 18.

—Relación de señores admitidos al concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Profesores adjuntos, ps. 145 y 270.

ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NUM. 26
ZARAGOZA

Anunciando distribución de hojas de movilización militar, p. 579.

—Citando a los Oficiales de complemento y provisionales, p. 617.

SECCIÓN SEXTA

Edictos, vacantes, llamamientos, anuncios oficiales, etcétera de los diversos pueblos de la provincia

- Abanto, ps. 83, 86, 231, 531 y 572.
 Acered, ps. 47 y 147.
 Agón, ps. 125, 231, 626 y 627.
 Aguarón, ps. 6, 66 y 530.
 Agullón, ps. 66, 67, 126 y 231.
 Ainzón, ps. 30, 111, 320, 331, 398 y 572.
 Aladrén, p. 461.
 Alagón, ps. 83, 126, 231, 418 y 716.
 Alarba, ps. 83, 86 y 320.
 Alberite de San Juan, ps. 398 y 399.
 Albeta, p. 399.
 Alborge, ps. 30, 83, 140, 267, 270 y 428.
 Alcalá de Ebro, ps. 125 y 483.
 Alcalá de Moncayo, ps. 267 y 531.
 Alconchel de Ariza, ps. 148, 175 y 203.
 Aldehuela de Liestos, ps. 108, 175, 284, 300 y 788.
 Alfajarín, p. 461.
 Alfamén, ps. 6, 78, 94, 174, 175, 375, 462, 483 y 531.
 Alforque, ps. 30, 78 y 231.
 Alhama de Aragón, ps. 6, 93, 148, 175, 231, 306 y 436.
 Almochuel, ps. 6, 108, 111, 232 y 375.
 Almolida (La), ps. 140 y 232.
 Almonacid de la Cuba, ps. 29, 30, 94, 323 y 375.
 Almonacid de la Sierra, ps. 6, 66, 78, 79, 126 y 572.
 Almunia de Doña Godina (La), ps. 306, 322 y 411.
 Alpartir, ps. 375 y 461.
 Ambel, ps. 49, 111, 320, 435, 436 y 461.
 Añento, ps. 93 y 531.
 Aniñón, ps. 6, 29, 78, 79, 202, 203, 355, 428, 555 y 617.
 Añón, ps. 140 y 375.
 Aranda de Moncayo, ps. 174, 175, 320, 331, 626, 663 y 863.
 Arándiga, ps. 30, 231, 232, 540 y 734.
 Ardisa, ps. 16, 126, 175, 267, 398 y 587.
 Ariza, ps. 6, 29, 30, 47, 74, 147, 175, 411, 587, 635, 663, 671, 734 y 814.
 Artieda, ps. 30, 94, 284 y 531.
 Asín, ps. 78, 93, 375, 411 y 626.
 Atea, p. 375.
 Ateca, ps. 6, 104, 375 y 663.
 Azuara, ps. 29, 74, 175, 435, 436 y 572.
 Badules, ps. 93, 104 y 531.
 Bagüés, p. 411.
 Balconchán, p. 531.
 Bárboles, ps. 174, 175, 202, 507 y 831.
 Bardallur, ps. 108, 111, 398, 530 y 531.
 Belchite, ps. 148 y 626.
 Belmonte de Calatayud, ps. 16, 267, 331, 572 y 663.
 Berdejo, ps. 159, 207 y 320.
 Berruoco, p. 175.
 Biel, ps. 108, 111, 435 y 703.
 Bijuesca, ps. 6, 30, 126, 546 y 572.
 Biota, ps. 483 y 490.
 Bisimbre, ps. 83, 203, 483 y 626.
 Boquiñeni, ps. 47, 93, 546 y 555.
 Bordalba, ps. 125, 202, 203 y 399.
 Borja, ps. 30, 74, 104, 203, 267, 483, 490 y 546.
 Botorrita, ps. 284, 454 y 751.
 Brea, ps. 67, 231 y 627.
 Bubierca, p. 531.
 Bulbiente, ps. 93, 175, 232, 435, 436 y 587.
 Bureta, p. 399, 546 y 572.
 Burgo de Ebro (El), ps. 300, 355, 531 y 788.
 Buste (El), ps. 175, 267, 435, 436 y 703.
 Cabañas de Ebro, ps. 6, 111 y 371.
 Cabolafuente, ps. 66, 125, 267, 300, 375 y 531.
 Cadrete, p. 398.
 Calatayud, ps. 47, 66, 94, 192, 362, 398, 454, 507, 531, 572, 591 y 795.
 Calatorao, ps. 47, 111, 125, 224, 356 y 572.
 Calcena, ps. 111, 140 y 626.
 Calmarza, ps. 140 y 572.
 Campillo de Aragón, ps. 30, 125 y 175.
 Carenas, ps. 66, 83, 375, 411, 531 y 626.
 Cariñena, ps. 108, 143, 211, 331 y 461.
 Caspe, ps. 66 y 267.
 Casfejón de Alarba, ps. 74, 83 y 86.
 Castejón de las Armas, ps. 30, 320, 626 y 627.
 Castejón de Valdejasas, ps. 175 y 531.
 Castiliscar, ps. 30, 94 y 428.
 Cervera de la Cañada, ps. 174, 294, 322 y 531.
 Cerveruela, p. 483.
 Cetina, ps. 74, 300, 332, 441, 531 y 807.
 Cimballa, ps. 30, 375 y 546.
 Cinco Olivas, ps. 232, 428 y 546.
 Clarés de Ribota, ps. 93, 320, 362, 572 y 587.
 Codo, ps. 30, 703, 716 y 863.
 Codos, ps. 30, 356, 572 y 671.
 Contamina, ps. 74, 104, 300, 411 y 418.
 Cosuenda, ps. 16, 67, 78, 79, 111, 316 y 428.
 Cuarte de Huerva, ps. 175, 461, 626 y 627.
 Cubel, ps. 93, 94 y 232.
 Cuerlas (Las), ps. 93 y 231.
 Cunchillos, p. 626.
 Chiprana, ps. 83, 232 y 435.
 Chodes, ps. 30 y 203.
 Daroca, ps. 6, 47, 74, 175, 300 y 663.
 Ejea de los Caballeros, ps. 66, 67, 175, 267, 398, 435, 436, 546, 572, 626 y 788.
 Embid de Ariza, p. 267.
 Embid de la Ribera, p. 375.
 Encinacorba, p. 140.
 Epila, ps. 111, 175, 322, 411 y 863.
 Erla, ps. 108 y 411.
 Escatrón, ps. 74, 111, 231, 250, 490, 764 y 795.
 Escó, ps. 29, 30, 284, 294, 483 y 490.
 Fabara, ps. 79, 83, 86, 93, 174, 320 y 483.
 Farasdués, p. 320.
 Farlete, ps. 203 y 546.
 Fayón, ps. 16, 93, 428 y 710.
 Fayos (Los), ps. 125, 174, 300, 320, 490, 555 y 587.
 Figueruelas, ps. 30, 74, 93, 375, 483 y 795.
 Fombuena, ps. 66, 83, 143, 284, 320 y 322.
 Frago (El), ps. 93, 224, 398 y 663.
 Frasnó (El), ps. 185, 192, 203 y 375.
 Fréscano, ps. 78 y 83.
 Fuencalderas, ps. 108, 111 y 435.
 Fuendejalón, ps. 66, 75, 93, 125, 291, 398, 435 y 454.
 Fuendetodos, ps. 11, 30, 211, 267 y 490.
 Fuentes de Ebro, ps. 94, 231, 418 y 710.
 Fuentes de Jiloca, ps. 93, 125 y 284.

- Gallocanta, ps. 6, 175 y 546.
 Gallur, ps. 6, 29, 30, 84, 94, 108, 111, 316, 320, 435, 436 y 572.
 Gelsa, ps. 30, 94, 202, 203, 286 y 310.
 Godojos, ps. 16, 355, 395 y 383.
 Gotor, ps. 6, 175, 320 y 398.
 Grisel, p. 30.
 Grisen, ps. 111 y 375.
 Herrera de los Navarros, ps. 30, 126, 411 y 546.
 Ibdes, ps. 30, 175, 267, 323, 530, 531 y 651.
 Inogés, ps. 203 y 375.
 Isuerre, ps. 531 y 863.
 Jaraba, ps. 174, 175, 483 y 703.
 Jarque, ps. 29, 30, 108, 111, 411 y 572.
 Jaulín, ps. 232 y 764.
 Joyosa (La), ps. 83 y 125.
 Lagata, ps. 29, 30, 38, 111, 284, 475 y 546.
 Langa del Castillo, ps. 125, 126, 362, 375 y 871.
 Layana, ps. 93, 258, 267, 399 y 483.
 Lécera, ps. 294 y 814.
 Lecifena, ps. 38, 66, 83, 284 y 428.
 Lechón, ps. 16 y 375.
 Letux, ps. 174, 175, 294 y 555.
 Litago, ps. 16, 203, 530 y 531.
 Lituénigo, ps. 30, 483 y 490.
 Lobera de Onseña, ps. 93, 258 y 300.
 Longares, ps. 78, 83, 94, 108, 267, 356, 418, 546, 764 y 795.
 Longás, ps. 375, 483 y 663.
 Lorbés, ps. 140, 323, 428 y 726.
 Lucena de Jalón, ps. 30, 83, 148, 323, 399, 461 y 483.
 Luceni, ps. 75, 93 y 320.
 Luesia, ps. 320, 435 y 436.
 Luesma, ps. 83, 284 y 320.
 Lumpiaque, ps. 78, 83, 94, 108, 174, 203, 267, 362, 531, 572 y 587.
 Luna, ps. 16, 30, 111, 175, 572 y 579.
 Maella, p. 572.
 Magallón, ps. 26, 29, 30, 86, 94, 219, 224, 300, 411, 472 y 483.
 Mainar, ps. 6, 111 y 207.
 Malanquilla, ps. 143, 322, 376 y 531.
 Mafeján, ps. 83, 202, 435 y 531.
 Malón, p. 320.
 Malpica de Arba, ps. 546 y 555.
 Maluenda, ps. 29, 30, 140, 398 y 572.
 Mallén, ps. 627 y 703.
 Manchones, ps. 30, 83 y 531.
 Mara, ps. 30, 93 y 231.
 María de Huerva, ps. 83, 126, 398 y 751.
 Mediana, ps. 143, 144, 202, 203, 375, 428 y 868.
 Mequinenza, ps. 94, 232, 250, 531, 799 y 814.
 Mesones de Isuela, ps. 140, 322, 428, 546 y 618.
 Mezalocha, ps. 83, 284 y 663.
 Mianos, ps. 30, 108, 375 y 531.
 Miedes, ps. 108, 140, 148, 320, 436 y 716.
 Monegrillo, ps. 6, 108 y 428.
 Moneva, ps. 6, 30, 320 y 858.
 Monreal de Ariza, ps. 83, 140, 331, 375, 435 y 531.
 Monterde, ps. 140, 300, 411, 531 y 546.
 Montón, ps. 111 y 483.
 Morata de Jalón, ps. 94, 140, 454, 555 y 703.
 Morata de Jiloca, ps. 29, 30 y 572.
 Morés, ps. 16, 461, 795 y 814.
 Moros, ps. 174, 320 y 555.
 Moyuela, ps. 79, 126, 175 y 716.
 Mozotá, ps. 250, 398 y 411.
 Muel, p. 316.
 Muela (La), ps. 231, 232 y 555.
 Munébrega, ps. 108, 111 y 626.
 Murero, ps. 93, 104 y 863.
 Murillo de Gallego, p. 267.
 Navardún, ps. 175 y 531.
 Nigüella, ps. 322, 356, 435, 436 y 546.
 Nombrevilla, p. 320.
 Nónaspe, ps. 30, 47, 78, 108 y 202.
 Novallas, ps. 47, 78, 83, 93, 300, 398, 411 y 852.
 Novillas, ps. 11, 111, 175, 207, 375, 461 y 663.
 Nuévalos, ps. 94, 174, 175, 531 y 579.
 Nuez de Ebro, p. 375.
 Olivés, ps. 284, 300, 320, 435 y 436.
 Orcajo, ps. 375, 443 y 734.
 Orera, ps. 111, 375, 868 y 871.
 Orés, ps. 93, 375, 483 y 490.
 Oseja, ps. 627 y 831.
 Osera, ps. 66, 93, 231, 322 y 428.
 Paniza, ps. 75, 231 y 232.
 Paracuellos de Jiloca, ps. 16, 67, 203 y 531.
 Paracuellos de la Ribera, ps. 30, 83, 483 y 572.
 Pastriz, ps. 27, 29, 30, 47, 75, 78, 203, 375, 398, 546 y 555.
 Pedrola, ps. 78, 125, 140, 362, 391, 398, 399 y 703.
 Pedrosas (Las), ps. 125, 126, 174, 375, 703 y 824.
 Perdiguera, ps. 47, 83 y 375.
 Piedratajada, ps. 83, 316, 530, 531 y 716.
 Pina, ps. 250, 764 y 858.
 Pinseque, p. 398.
 Pintano, ps. 30, 320 y 392.
 Plasencia de Jalón, ps. 47 y 322.
 Pleitas, ps. 174, 175 y 202.
 Plenas, ps. 93, 174, 295 y 428.
 Pozuel de Ariza, ps. 108, 734 y 852.
 Pozuelo de Aragón, ps. 140, 143, 207, 383 y 546.
 Pradilla de Ebro, ps. 104, 267, 375, 461 y 871.
 Puebla de Albortón, p. 461.
 Puebla de Alfindén, ps. 16, 30, 320, 435 y 530.
 Puendeluna, ps. 16, 175, 267, 398, 399 y 626.
 Purujosa, ps. 30, 108 y 267.
 Purroy, p. 531.
 Quinto, ps. 75, 108, 111, 192 y 219.
 Remolinos, ps. 67, 93, 175, 572 y 627.
 Retascón, p. 320.
 Ricla, ps. 67, 267, 371, 546 y 734.
 Rodén, ps. 202 y 203.
 Romanos, ps. 93, 104 y 483.
 Rueda de Jalón, ps. 47, 203, 316, 343, 461 y 795.
 Ruesca, ps. 111 y 375.
 Ruesta, p. 411.
 Sádaba, ps. 83, 94, 267, 270 y 671.
 Salillas de Jalón, ps. 175 y 428.
 Salvatierra de Esca, ps. 125, 323, 428, 483 y 530.
 Samper del Salz, ps. 125, 284, 362, 507 y 546.
 San Martín de Moncayo, ps. 78, 284, 663 y 703.
 San Mateo de Gallego, p. 418.
 Santa Cruz de Grío, ps. 67, 125, 267 y 284.
 Santa Cruz de Moncayo, ps. 83, 175, 399, 428 y 814.
 Santa Eulalia de Gallego, ps. 111 y 411.
 Sástago, ps. 66, 67, 94 y 491.
 Saviñán, ps. 175 y 435.
 Sediles, ps. 111, 125 y 320.
 Sestrica, p. 703.
 Sierra de Luna, ps. 30, 47, 111, 320, 626 y 627.
 Sigüés, ps. 94, 108, 111, 375 y 392.
 Sisamón, ps. 111 y 203.
 Sobradiel, p. 411.

Sofuentes, p. 203.
 Sos del Rey Católico, ps. 78, 83, 203, 426, 626 y 863.
 Tabuena, ps. 83, 111, 202, 320, 331, 424, 587, 716 y 772.
 Talamantes, ps. 16, 78, 79, 83, 111, 174, 363, 435 y 436.
 Tarazona, ps. 30, 66, 75, 78, 79, 120, 392, 483, 530, 531, 572, 587, 626 y 800.
 Tauste, ps. 79, 86, 111, 125, 174, 175, 216, 270, 291, 292, 295, 531, 626, 699 y 703.
 Terrer, ps. 39, 435, 436 y 625.
 Tierga, p. 587.
 Tiermas, ps. 29, 30, 75, 108, 284, 483 y 490.
 Tobed, ps. 6, 284, 295, 435 y 436.
 Torralba de los Frailes, ps. 78, 267, 300 y 411.
 Torralba de Ribota, p. 104.
 Torralbilla, ps. 174, 175 y 320.
 Torrecilla de Valmadrid, ps. 30, 47, 175, 362, 483 y 484.
 Torrehermosa, ps. 483, 490 y 626.
 Torrelapaja, ps. 30, 126, 207, 323 y 484.
 Torrellas, ps. 108, 322 y 461.
 Torres de Berrellén, ps. 6, 83, 174, 175 y 219.
 Torrijo de la Cañada, ps. 111, 143 y 398.
 Tosos, ps. 30, 111 y 126.
 Trasmoz, ps. 30, 93, 267, 491, 663 y 863.
 Trasobares, ps. 30, 267, 362 y 555.
 Uncastillo, ps. 6, 67, 125, 175 y 461.
 Undués de Lerda, ps. 174, 175 y 375.
 Undués Pintano, ps. 30 y 320.
 Urrea de Jalón, ps. 47, 411 y 498.
 Urríes, ps. 30, 483 y 484.
 Used, ps. 6, 125 y 436.
 Utebo, ps. 94, 125, 546 y 868.
 Valdehorna, ps. 79 y 375.
 Val de San Martín, ps. 79 y 375.
 Valmadrid, ps. 29, 30, 79, 175, 363, 483 y 831.
 Valpalmas, ps. 108, 435 y 436.
 Valtorres, p. 398.
 Velilla de Ebro, ps. 16, 483 y 484.
 Velilla de Jiloca, ps. 29, 66, 83, 126, 175, 216, 483 y 795.
 Vera de Moncayo, p. 267.
 Vierlas, ps. 626 y 699.
 Vilueña (La), p. 398.
 Villadoz, ps. 267, 483 y 618.
 Villafeliche, ps. 30, 126, 267 y 375.
 Villafranca de Ebro, ps. 72 y 267.
 Villalba de Perejil, ps. 203, 435 y 461.
 Villalengua, ps. 29, 83, 203, 306, 461, 462 y 764.
 Villanueva de Gállego, ps. 66, 67, 175, 207, 531 y 587.
 Villanueva de Jiloca, ps. 29, 140, 428, 435 y 587.
 Villanueva de Huerva, ps. 16, 78, 125, 398, 411, 572 y 831.
 Villar de los Navarros, ps. 66, 93, 111, 140, 284 y 411.
 Villarreal de Huerva, ps. 267, 392 y 483.
 Villarroya de la Sierra, ps. 78, 94, 207, 216, 498, 530 y 531.
 Vistabella, p. 398.
 Viyer de la Sierra, p. 6.
 Zaida (La), p. 267.
 Zuera, ps. 30, 111, 208, 411, 703 y 716.

SECCIÓN SÉPTIMA

Citaciones, requerimientos, edictos, cédulas, providencias y demás anuncios de los Juzgados de primera instancia comarcales, de paz, municipales, militares y eclesiásticos

AUDIENCIA TERRITORIAL

Notificando sentencia a Mercedes Sanz, p. 94.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. 1

Subasta de bienes de: "Artes Gráficas Aragonesas", página 295.

Fernando Cavero Iranzo, p. 462.

—Citando a:

Inocencio Garraza Martínez, p. 498.

Julián Benítez Osorio, p. 752.

Carlos Vera Calderón, p. 780.

Manuel Samper André, p. 858.

Pablo García, p. 871.

—Notificando sentencia a:

Miguel Chico Górriz, p. 814.

Manuel Samper André, p. 831.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE BARCELONA

Citando a: Nemesio Barrio Marina, p. 203.

José Pérez Borrás, ps. 307 y 323.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE LERIDA

Requiriendo a Ruiz Maldonado Juan, p. 408.

REQUISITORIAS

Aguayo Rueda Blas, p. 7.

Armengol Sánchez Guillermo, p. 7.

Molina Piqueras Julio, p. 7.

Gallardo Pérez Bartolomé, p. 7.

Camacho Sánchez Antonio, p. 19.

Clavería Jiménez José, p. 19.

Cortés Jiménez Agustín, p. 19.

Castro Jiménez Genaro, p. 19.

Herrero Alda Carmen, p. 19.

Massa Domínguez Julia, p. 19.

Hernández González Domingo, p. 19.

Miguel Aguilar Antonio, p. 19.

Orensanz Orensanz Antonio, p. 19.

Lozano Hernández Mariano, p. 19.

Embid Sánchez Manuel, p. 19.

Clavería Alamán José, p. 19.

Pérez Lumbreras Aurelio, p. 19.

Serrano Per Enrique, p. 39.

Martín Martín Luciano, p. 39.

Gil Valiente Cosme, p. 54.

Leganés Vega Julián, p. 54.

Luna Colás Francisco, p. 55.

Minguillón Almaló Jesús, p. 55.

Epelde Arrona Maximina, p. 59.

Laborda Forcén Teodoro, p. 59.

Aznar Artigas Manuel, p. 59.

Vaquero Camerón Francisco, p. 59.

Lera Zorrilla Eulogio, p. 59.

Sanmartín Blanco José, p. 59.

Monviela Miralés Juan, p. 59.

Núm. 2.059

Comandancia Militar de Marina Tarragona

Relación de los Inscritos del Trozo marítimo de Tarragona nacidos en el año 1931 en Zaragoza y pueblos de su provincia que se mencionan a continuación, que deben causar baja en el alistamiento del Ejército, por estar incluidos en el de Marina para el reemplazo de 1951, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

ZARAGOZA

Mariano Ricardo Dueñas Bernet, hijo de Blas y Rosalía.

Francisco Azcaso Lafontano, hijo de padres desconocidos.

TARAZONA

Luis Rubió Pellicer, hijo de Antonio y Agustina.

Miguel Miladros Zaldivar, hijo de Pablo y Lucía.

MOROS

Mariano Gil Vergara, hijo de Mariano y Teodosia.

José Castillo Tello, hijo de Venancio y Rosalía.

JARQUE

Miguel Moreno Pérez, hijo de Bernardo y Brigida.

BORJA

Santiago Mature Giménez, hijo de Miguel y Josefa.

Tarragona, 22 de abril de 1950. — El Comandante de Marina, José Sierra.

Núm. 2.086

Delegación Provincial de Trabajo de Zaragoza

(MINISTERIO DE TRABAJO)

La situación especial por la que ha pasado nuestra provincia en estos últimos años, motivada por las restricciones en el consumo de fluido eléctrico, ha dado lugar a que, al tener que trabajar en domingo o fiestas equiparadas, se perdiese con facilidad el respeto que tradicionalmente se venía guardando al precepto divino del descanso dominical, recogido en nuestro derecho positivo en la Ley de 13 de julio de 1940 ("Boletín Oficial del Estado" del 18) y en su Reglamento de 25 de enero de 1941 ("Boletín Oficial" del día 5 de marzo).

En la actualidad frecuentemente se hace necesario regular el consumo de

energía eléctrica para evitar que, a determinadas horas, éste se produzca con mayor intensidad de la que las posibilidades de producción aconsejan, y por ello se establecen cortes en el suministro fluido en uno o más días a la semana, pero se sigue manteniendo la posibilidad de cubrir el horario de trabajo de cuarenta y ocho horas semanales sin recurrir al trabajo en domingo, trabajo que, por lo demás, tampoco estaría justificado en las empresas mercantiles y en las agrícolas, que son las que en mayor número y con más frecuencia infringen las normas citadas.

En la capital resulta más factible el vigilar el cumplimiento de la Ley, aun dado el exiguo número de inspectores de Trabajo dedicados a ello, pero no así en las industrias localizadas en otros municipios de la provincia, y mucho menos aun en cuanto a la agricultura se refiere, toda vez que la presencia del Inspector es casi siempre conocida con anticipación por los infractores.

Por todo ello, y sin que parezca necesario repetir aquí los argumentos de distinta índole que abogan por el respeto al descanso semanal, ni siquiera las ventajas que para la sociedad se derivan del exacto cumplimiento del precepto dominical, sino solamente recordar a los que esta circular va dirigida que se trata exclusivamente de un problema en el que cada uno debe pensar únicamente en el cumplimiento de su deber, ha parecido conveniente solicitar la ayuda de los señores Alcaldes y Comandantes de los puestos de la Guardia Civil para conseguir el máximo respeto a lo preceptuado en la Ley del Descanso Dominical.

En su consecuencia, los señores Alcaldes deberán advertir al vecindario que, a excepción de los trabajos excluidos del descanso dominical por el artículo 4.º de la Ley y de los exceptuados por el artículo 5.º, no podrá realizarse ningún otro en domingo o día festivo sin las previas autorizaciones eclesiásticas y de la Delegación de Trabajo. Para la realización de trabajos cuya duración no exceda de una jornada, en domingo o festivo, bastará la autorización de la Parroquia y de la Alcaldía del municipio en que se vayan a realizar las obras o servicios, o de la Delegación de Trabajo si son a realizar en la capital. Para trabajos de mayor duración se precisa la autorización del Arzobispado u Obispado correspondiente y de la Delegación de Trabajo. En cuanto a las labores agrícolas se advierte que sólo podrán

realizarse en domingo o festivo aquéllas que se indiquen anualmente en el Boletín Oficial de la Diócesis.

Los señores Alcaldes darán traslado de esta circular a los Jefes de la Policía Urbana y a los Comandantes de Puesto de la Guardia Civil, los cuales deberán comunicar a la Inspección Provincial de Trabajo (en Zaragoza: Plaza de Aragón, núm. 2) las infracciones que se produzcan para aplicar las sanciones correspondientes sin otra comprobación.

Las dudas que se susciten en cuanto a la aplicación de la Ley y del Reglamento del Descanso Dominical y de estas instrucciones, serán resueltas por la Delegación de Trabajo.

En Zaragoza a 22 de abril de 1950. El Delegado provincial de Trabajo, (ilegible). — V.º B.º: El Gobernador civil, Juan Junquera-Fernández Carvajal.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los pliegos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1950 para que presenten los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Altas y bajas por urbana

2.065.—Pozuelo de Aragón

2.078.—Alarba

2.092.—Belmonte de Calatayud

Apéndice al amillaramiento

2.061.—Valtorres

2.064.—Torrehermosa

2.071.—Pozuel de Ariza

2.073.—Cimballa

2.076.—Cervera de la Cañada

2.079.—Salvatierra de Esca

2.092.—Belmonte de Calatayud

Altas y bajas de rústica

2.091.—La Almolida

Apéndice al amillaramiento de rústica

2.006.—Cabola fuente

2.067.—Pozuelo de Aragón

2.068.—Tabuena

2.069.—Ainzón

2.072.—Sisamón

2.094.—Moros

Altas y bajas por rústica y urbana

2.064.—Torrehermosa

Cuentas municipales

2.062.—Valtorres

2.075.—Almonacid de la Sierra

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

2.005.—Pomer

2.070.—Villanueva de Muerva

2.075.—Almonacid de la Sierra

Ordenanzas de exacciones

2.069.—Ainzón

Padrón de la tasa de rodaje por carreteras provinciales y caminos vecinales

- 2.063.—Ámbel
2.069.—Ainzón
2.071.—Pozuel de Ariza
2.074.—Lumpiaque
2.075.—Almonacid de la Sierra
2.077.—Gelsa
2.078.—Alarba
2.091.—La Almolida
2.093.—Acered
2.094.—Moros

Recuento de ganadería

- 2.067.—Pozuelo de Aragón
2.068.—Tabuena
2.072.—Sisamón

Núm. 2.142

ARIZA

En este Pósito local se halla paralizada la suma de 19.218'40 pesetas destinada a la concesión de préstamos a los agricultores, anunciándose al público para que puedan ser solicitados dichos préstamos por los que reúnan las condiciones determinadas en el vigente Reglamento del Ramo.

Ariza, 25 de abril de 1950.—El Alcalde, Angel Galilea.

Núm. 2.104

NUEVALOS

Este Pósito local tiene paralizadas en poder del servicio de Pósitos la cantidad de 5.114'18 pesetas, dispuestas para la concesión de préstamos a los agricultores que lo soliciten y reúnan las condiciones legales, cuyos préstamos podrán solicitarse del Ayuntamiento, en cualquier momento.

Nuevalos, 25 de abril de 1950.—El Alcalde, Lorenzo Peiro.

Núm. 2.145

LECIÑENA

Hallándose paralizadas en este Pósito local 2.676'02, pesetas, se hace público por medio del presente para que aquellos vecinos agricultores que lo deseen soliciten los préstamos que les interese, con los límites y condiciones legales, ante este Ayuntamiento, en cualquier momento.

Leciñena, 26 de abril de 1950.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.056

LUMPIAQUE

Los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza urbana presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el mes de mayo próximo, las oportunas declaraciones de alta o baja juntamente con los documentos justificativos del pago del impuesto de Derechos reales, pues pasado ese plazo no surtirán efecto en los documentos cobratorios del año inmediato.

Lumpiaque, 22 de abril de 1950.—El Alcalde, Luis González.

Núm. 2.139

PLASENCIA DE JALON

Se hallan paralizadas en poder del Servicio Central de Pósitos pesetas 5.550'48, pertenecientes a este Pósito local; lo que se hace público por medio del presente para que aquellos vecinos agricultores que lo deseen soliciten los préstamos que les interese, con los límites y condiciones legales, ante este Ayuntamiento, en cualquier momento.

Plasencia de Jalón, 24 de abril de 1950.—El Alcalde: P. O., El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Sajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 1.997

FERRUZ LAZARO (Tomás-Angel), de 29 años, soltero, empleado, hijo de Angel y Teresa, natural y vecino de Zaragoza (Paseo María Agustín, 9), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 30 de 1947, sobre estafa, se personará en este Juzgado en término de diez días para constituirse en prisión, con apercibimiento de ser declarado rebelde.

Núm. 2.010

BENITO ACER (José), de 45 años, soltero, barnizador, hijo de padre desconocido y Valera, natural de Zaragoza, cuyo domicilio se ignora, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3 para serle notificado su auto de procesamiento y constituirse en prisión por la causa 141 de 1950, sobre estafa.

Núm. 2.014

MORTUJ SALINAS (Dolores), de 30 años, soltera, hija de desconocidos, domiciliada ú timamente en Zaragoza (Palafox, 30), y

GRACIA MENE (Enrique), de 22 años, soltero, hijo de Demetrio y Agustina, que tuvo su domicilio en Zaragoza (Rusiñol, 47), procesados en el sumario 438 de 1949, por estafa, comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de instrucción núm. 2 de Zaragoza a fin

de constituirse en prisión y practicar otras diligencias.

Núm. 2.017

GONZALEZ (Francisco), cuyas circunstancias se ignoran, al cual vivía en Barcelona (calle del Carmen, número 95), ignorándose cual sea en la actualidad, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 3 de Zaragoza dentro del término de diez días con objeto de notificarle el auto de su procesamiento y constituirse en prisión por el sumario 504 de 1949, sobre estafa, que contra el mismo se sigue.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.143

Comunidad de Regantes de la acequia de la Herradura CASPE

Por la presente se convoca a todos los regantes a Junta general extraordinaria para el día 7 de mayo próximo, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las cuatro y media de la tarde en primera convocatoria, y de no reunirse mayoría se celebrará a las cinco en segunda, siendo válidos los acuerdos que se adopten de conformidad con Ordenanza, y en la que han de tratarse asuntos señalados en el artículo 57 de las mismas, y ruegos y preguntas.

Caspe, 25 de abril de 1950.—El Presidente, Mariano Cebrián.

Núm. 2.144

Comunidad de Regantes del Barranco del Molino

(Tabuena, Fuendejalón y Ainzón)

Con el fin de que, cumpliendo con lo ordenado por la Superioridad, pueda legalmente constituirse la Comunidad de Regantes del manantial del Barranco del Molino, se cita a todos los usuarios de dichas aguas, incluso a los industriales que las utilicen, de los términos municipales de Tabuena, Fuendejalón y Ainzón, para que el próximo día 11 de junio, a las once de la mañana, asistan a la reunión que tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta localidad, advirtiéndose que el orden del día de dicha reunión será el siguiente:

- Constitución de la Comunidad.
- Fijación de las Bases a las que se ajustarán los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos.
- Nombramiento de una Comisión encargada de la redacción de tales proyectos.

Fuendejalón, 26 de abril de 1950.—El Alcalde, Juan P. García.

TIP. HOGAR PIGNATELLI

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	45 pesetas.
Semestre	85 —
Año	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente; 2 pesetas, los del año anterior, y de otros años, 3 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción, que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, dos pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de cuatro pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios remitan este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se les un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, seleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada trimestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 2.124

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación ha acordado celebrar su sesión ordinaria del mes de mayo próximo el día 13, a las diecisiete horas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de abril de 1950.—El Presidente, Fernando Solano.

SECCION QUINTA

Ayuntamiento de la S. H. e l. Ciudad de Zaragoza

Núm. 2.049

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó la imposición y reparto de cuotas correspondientes de la contribución especial motivada por instalación para mejora de alumbrado del Coso, tramo comprendido entre la plaza de España y calle de Espartero, cuyo presupuesto asciende a 398.505'10 pesetas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 y 39 del Decreto de 25 de enero de 1946, se expone al público el expediente por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y siete días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 22 de abril de 1950.—El Alcalde, José María García-Belenguer. P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.050

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó la imposición y reparto de cuotas correspondientes de la contribución especial motivada por las obras de pavimentación frente a las casas 28 y 30 de la calle Mayor, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 28.157'22 pesetas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 y 39 del Decreto de 25 de enero de 1946, se expone al público el expediente por quince días, para reclamaciones, contados a partir

del siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y siete días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 22 de abril de 1950.—El Alcalde, José María García-Belenguer. P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.051

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó la imposición y reparto de cuotas correspondientes de la contribución especial motivada por las obras de construcción de aceras, bordillos y pavimentación de la calle de Checa, cuyo presupuesto asciende a 342.329'80 pesetas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 y 39 del Decreto de 25 de enero de 1946, se expone al público el expediente por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda

y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y siete días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 22 de abril de 1950.—El Alcalde, José M.^a García Belenguer.—P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.054

Alcaldía de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Francisco José Jiménez Lahuerta la instalación y funcionamiento de dos motores en la calle de Castillo de Montearagón, número 3, con destino a su industria de industria textil, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de abril de 1950.—El Alcalde, José María García Belenguer.

Núm. 2.087

Habiendo solicitado D. Blas Queralt Sendre la instalación y funcionamiento de fabricación de cloruro amónico en la calle de Avenida de Cataluña, número 120, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de abril de 1950.—El Alcalde, José María García Belenguer.

Núm. 2.096

Habiendo solicitado D. Pascual Castejón Polo la instalación y funcionamiento de un motor en la calle de San Blas, núm. 6, con destino a su industria de taller de pintura de juguetería, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo

plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de abril de 1950.—El Alcalde, José María García Belenguer.

Núm. 2.099

Habiendo solicitado D. Jorge Sebastián Gracia la instalación y funcionamiento de un motor en la calle del Carmen, núm. 26, con destino a su industria de serrería para leña, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de abril de 1950.—El Alcalde, José María García Belenguer.

Núm. 2.100

Habiendo solicitado D. Miguel Navarro Andréu la instalación y funcionamiento de siete motores en la Avenida de Madrid, núm. 219, con destino a su industria de fábrica de pastas para sopa, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de abril de 1950.—El Alcalde, José María García Belenguer.

Núm. 2.101

Habiendo solicitado D. Rafael Gracia Sierra la instalación y funcionamiento de un motor en la calle de Sobrarbe, núm. 22, con destino a su industria de taller de ortopedia y reparación de bicicletas, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en

el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de abril de 1950.—El Alcalde, José María García Belenguer.

Núm. 2.097

Confederación Hidrográfica del Ebro

DIRECCION.—Expropiaciones

Obra: Saneamiento de la Huerta baja de Montón, a cargo del Ayuntamiento de Montón, concesionario de la misma.

Término municipal: Fuentes de Jiloca.

En el expediente de expropiación forzosa, tramitado por el procedimiento de urgencia, que se reseña al principio, se ha señalado la fecha del 8 de mayo próximo y hora de las diez para realizar el pago de las fincas comprendidas en el mismo.

La citada operación tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca, ante su Alcalde-Presidente, con sujeción a las normas y formalidades prevenidas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigentes, y si por incomparecencia de alguno o algunos de los propietarios afectados o cualquier otra causa no pudiera satisfacerse el importe de la tasación respectiva, se depositará éste en la Caja de Hacienda de la provincia, a disposición de esta Dirección, de acuerdo con lo establecido por la legislación vigente y a los efectos que en ella se determinan.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados que a continuación se relacionan.

Zaragoza, 22 de abril de 1950.—El Ingeniero - Director, M. Echeverría. (Rubricado).

Relación que se cita:

1. D. Lino Estella Ormat.
2. Comunidad de Regantes de la Acequia de la Correchuela.
3. Herederos de D. Joaquín Baselga Yagüe.
4. D.^a Martina Martínez Ferrer.
5. D. Vicente Serrano Ferrer.
6. D. José Cortés Ruiz.

—Expediente de habilitación de crédito, ps. 441, 450 y 595.

—Concurso para la adquisición de placas para la tasa de rodaje, p. 470.

—Concurso para la adquisición de 8.090 lámparas para el alumbrado público, ps. 470 y 555.

—Concurso para la provisión de las vacantes existentes de Guardias municipales, p. 473.

—Convocando oposiciones para proveer una plaza de Jefe de nave del Matadero, p. 590.

—Aprobando la cuenta general del presupuesto de 1948, p. 595.

—Convocando oposiciones para proveer dos plazas de motoristas del Cuerpo de la Guardia Municipal, p. 614.

—Convocando oposiciones para proveer tres plazas vacantes de Auxiliares administrativos, p. 638.

—Convocando oposiciones para proveer una plaza de aprendiz fontanero, p. 661.

—Extractos de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el primer trimestre de 1948, ps. 341, 350, 357 y 421; segundo trimestre, ps. 450, 458, 477, 485 y 493; tercer trimestre, ps. 518, 525, 533, 560, 567, 573 y 584; cuarto trimestre, ps. 599, 609, 623, 633, 639, 648 y 657; primer trimestre de 1949, páginas 676, 685, 691, 697, 707, 713, 724, 732, 738, 744, 750 y 754.

—Subasta de las obras de abastecimiento de agua del barrio de la Ortilla, p. 701.

—Anunciando la concesión de una beca de Escultura, p. 717.

—Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de oficial cantero, p. 718.

—Anunciando la concesión de una beca para estudios del Grado Pericial en la Escuela de Comercio, p. 718.

—Anunciando la concesión de una beca para estudios del Grado Preparatorio de la Escuela de Comercio, página 719.

—Subasta de las obras de construcción de un pabellón en la Casa Amparo, p. 719.

—Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de Oficial fontanero de 2.ª, p. 722.

—Convocando oposiciones para la provisión de cuatro plazas de peones de la Sección de Jardines, p. 723.

—Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de Albañil, p. 723.

—Convocando oposiciones para la provisión de cuatro plazas de Oficiales fontaneros de 1.ª, ps. 724 y 850.

—Convocando oposiciones para proveer una plaza de Ayudante de herrero, p. 762.

—Rectificación del padrón de habitantes, p. 762.

—Anunciando caducidad de nichos, p. 762.

—Concurso para la adquisición e instalación de un armario frigorífico con destino a la Casa Amparo, p. 763.

—Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de Mecánico maquinista, p. 793.

—Subasta de concesiones administrativas para la venta de melones en la vía pública, p. 793.

—Convocando oposiciones para la provisión de dos plazas de Ayudantes para el servicio de cámaras frigoríficas, p. 797.

—Subasta de las obras para instalación de abastecimiento de agua en el Paseo de Isabel la Católica, p. 798.

—Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de Lector de contadores, p. 805.

—Anunciando la concesión de una beca de pintura, p. 823.

—Subasta de las obras de construcción de una manzana de nichos, p. 830.

—Expediente para la adquisición de uniformes con destino a la Guardia Municipal, p. 842.

—Expediente para contratar el suministro de gravas y arenas, p. 842.

—Solicitando instalaciones de motores:

Hijos de Rudesindo Larraz, p. 3.

D. José Palomero Morales, p. 3.

D. Agustín Gómez Condón, p. 3.

D. Mariano Moreno Solanas, p. 4.

Hijos de Santiago Vicente, p. 4.

D. Arturo Castán, p. 184.

D.ª Carmen Crespo Cortés, p. 184.

D. Juan Francisco Angulo, p. 184.

D. Jesús Domínguez, p. 184.

D. Manuel Millán Moreno, p. 184.

D.ª Concepción Royo Catalán, p. 184.

D. Luis Rodell Román, p. 184.

D. Ramón Cobo Cobo, p. 184.

D. Martín Gómez, p. 184.

D. Vicente Ruiz García, p. 184.

D. Alfonso Soláns Serrano, p. 184.

D. Angel Vallés Playa, p. 193.

D. Angel López Borraz, p. 257.

D. Saturnino Ortas Allué, p. 257.

D. Ildefonso Manuel Gil, p. 291.

Tintorería "Los Alemanes", p. 314.

D. Pedro Pastor Vallespín, p. 314.

D. Bernardo Huche Pardo, p. 314.

Velázquez y Compañía, p. 314.

D. Luis López Carrascón, p. 314.

D. Julián Casabón Camón, p. 314.

D. Bautista Fortuño Segarra, p. 315.

D. Jaime Arjol Gracia, p. 315.

D. Angel Zuferrí Naranjo, p. 319.

D. Juan José Gil Castillo, p. 319.

"Empresa Parra", S. L., p. 319.

D. José Iglesias Zay, p. 319.

D. Feliciano Renieblas Moreno, p. 319.

D. Pedro Pérez Herrero, p. 322.

D. Primitivo Ferré Guill, p. 322.

D. Luis Amo Roy, p. 322.

D. Antonio Clavería Camerano, p. 322.

D. Cecillio Perales Expósito, p. 322.

D. Emilio Montañés Insa, p. 322.

D. Leopoldo Navarro Orós, p. 322.

Vicente González y Compañía, p. 432.

D. Javier Rodrigo Expósito, p. 432.

D. José Herráiz Ginés, p. 432.

D. Lorenzo Busto Ganuzas, p. 432.

"Refrigeración Servicio", p. 432.

"Talleres Martín", p. 432.

D. Pedro Luis Roncalés Cativiela, p. 432.

D. Victoriano Zorraquino, p. 433.

"Granja Victoria", p. 433.

D. Manuel Andréu Ferrer, p. 433.

D. Emilio Rubio Barriando, p. 433.

D. Jesús López Aured, p. 433.

D. Modesto Corcoy Guardiola, p. 433.

Viuda de Ramón Larrodé, p. 433.

D. Ricardo E. Ruiz, p. 433.

D. Basilio Abós García, p. 433.

D. Nicomedes Morer Guallar, p. 433.

D. Tomás Comin, p. 434.

D. Luis Ubiedo Suárez, p. 434.

D. Tomás Sánchez Zarzoso, p. 434.

D. Andrés Esteban Sánchez, p. 577.
 D. Joaquín Pallarés Grao, p. 577.
 D. Cecilio Mar Cuesta, p. 577.
 D. Angel Lapeña de la Orden, p. 577.
 D. Luciano Andía Escudero, p. 577.
 D. José Rubio Gracia, p. 577.
 D. Manuel Sánchez Collado, p. 577.
 D. Agustín Estec Asensio, p. 578.
 D. Justino Benito Guerra, p. 578.
 D. Jesús Martínez Fortún, p. 578.
 D. Mariano Conte Oñate, p. 578.
 D. Emilio Vecino Tovar, p. 578.
 D. A. Juan Comas, p. 578.
 Alonso Hermanos, S. A., 578.
 D.ª Bienvenida Sorribas, p. 578.
 D. Santiago Calvo Regalado, p. 578.
 D. Aurelio López Moreno, p. 579.
 D. Fernando Marcellán Mayayo, p. 590.
 D. Faustino Abellanas, p. 861.
 Empresa J. M. Collado, p. 862.
 D. Mariano Sanmartín Belio, p. 862.
 D. Valero Sanz Cascante, p. 862.
 D. Francisco Nicolás Puyoles, p. 862.
 D. Vicente Maza Frechin, p. 862.
 "General Española de Seguros", p. 862.
 "Talleres Anadón", p. 863.
 D. Angel Lorenzo Izquierdo, p. 863.
 D. Francisco Guillén Val, p. 863.
 D. Ignacio Vilellas Lamarca, p. 863.

CAJA DE RECLUTA NUM. 42.—ZARAGOZA

Señalando las fechas en que se celebrarán los juicios de revisión de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1946, p. 57.

—Fijando el tipo medio de jornal de un bracero, p. 217.

—Circular sobre prórrogas de incorporación a filas, p. 471.

—Circular relativa al ingreso en Caja de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1949, p. 806.

CAJA DE RECLUTA NUM. 43.—CALATAYUD

Interesando de los Municipios dependientes de esta Caja de Recluta manifiesten el tipo de jornal regulador de un bracero, p. 29.

—Señalando la fecha en que tendrá lugar el acto de clasificación y revisión de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1946, p. 49.

—Fijando el tipo medio de jornal de un bracero, p. 159.

—Señalando las fechas en que se celebrarán los juicios de revisión de los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1946 a 1949, p. 306 y 856.

—Relación nominal de reclutas del reemplazo de 1949 que han sido declarados prófugos, p. 850.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE TARRAGONA

Concurso para ingresar en la Armada como voluntario, p. 521.

—Relación de mozos inscritos en esta Comandancia, naturales de la provincia de Zaragoza, p. 529.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VIGO

Relación de mozos inscritos en esta Comandancia, naturales de la provincia de Zaragoza, p. 521.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE GUIPUZCOA

Relación de mozos inscritos en esta Comandancia, naturales de la provincia de Zaragoza, p. 563.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VALENCIA

Relación de mozos inscritos en esta Comandancia, naturales de la provincia de Zaragoza, p. 573.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE BARCELONA

Relación de mozos inscritos en esta Comandancia, naturales de la provincia de Zaragoza, p. 650.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Prorrogando el plazo de entrega de judías, p. 300.
 —Circular relativa a la campaña lanera, p. 540.

COOPERATIVA PROVINCIAL DE HOSTELERIA Y SIMILARES

Convocando a Junta general, p. 285.

COMANDANCIA DE FORTIFICACIONES Y OBRAS DE LA 5.ª REGION MILITAR

Concurso de obras de carácter urgente, p. 856.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Solicitando aprovechamientos de aguas:

D. José Hernández Ruiz, p. 15.
 D.ª María del Carmen Saavedra, p. 77.
 Ayuntamiento de Erla, p. 174.
 D. Miguel y D.ª Emilia Segarra, p. 185.
 D. Avelino Trinxet, ps. 240 y 266.
 Alcalde de El Burgo de Ebro, p. 248.
 D. Pedro Larraz, p. 270.
 D. Francisco Javier Azlor de Aragón, p. 272.
 D. Amaro Baztán, 293.
 D. José Moreno Cerdán, p. 309.
 D.ª Juliana y D.ª María Alfaro, p. 438.
 D. Mariano López Lasierra, p. 438.
 Junta de Alfarda de Osera de Ebro, p. 454.
 D. Justo Sánchez Oliván, p. 555.
 D. Desiderio Bailo, p. 579.
 D. José Roy Plana, p. 596.
 Sucesores de Jerónimo Paricio, p. 597.
 D.ª Adelaida de la Hoz, ps. 709 y 793.
 D. Joaquín Felipe Martín, p. 715.
 D. Santiago Torrero Pueyo, p. 757.
 D. Jorge Iñigo, p. 757.
 D.ª Petra Anduesa Quinto, p. 798.
 Sindicato de Riegos de Juslibol, p. 867.

—Anunciando expropiación de fincas en: Alfaiarin, p. 37; Zuera, p. 37; Curra de Gállego, p. 241; Sigüés, p. 391; Tiermas, p. 595; Escó, p. 595; Chodés, p. 702; Arándiga, p. 727.

—Anunciando el pago de fincas expropiadas en: Mallén, p. 54; Sos del Rey Católico, ps. 82 y 89.

—Solicitando devolución de fianza: D. Daniel Lapetra Salvó, p. 143.

—Subasta de las obras del paso superior del camino de Picanidos del Canal de las Bardenas, p. 241.

—Proyecto de conducción de aguas para abastecimiento de Plasas, p. 241.

—Subasta de las obras de instalación de alcantarillado en Epila, p. 278.

—Nota-extracto para la información pública del proyecto de ampliación de la estancia de Castiúscar, p. 319.

—Elevando las tarifas para el tránsito por la pasarela metálica sobre el río Ebro, p. 362.

—Aprobando el proyecto de distribución de aguas a Peñaflor, ps. 375 y 383.

—Anunciando solicitud del Ayuntamiento de Ariza para la construcción de un pontón sobre el barranco de "La Lobera", p. 406.

—Aprobando las tarifas por utilización de la barca para cruzar el río Ebro en Osera de Ebro, p. 409.

Aprobando el proyecto de ampliación de la captación del abastecimiento de aguas de Saviñán, p. 615.

—Aprobando el proyecto de saneamiento de Mequinenza, p. 679.

—Aprobando el proyecto de conducción de aguas a Asín, p. 868.

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL

Circular a las Juntas municipales de Educación Primaria, p. 209.

—Implantando la jornada única matinal en las escuelas de primera enseñanza, p. 788.

CONSEJO PROVINCIAL DE SANIDAD

Concediendo autorización para instalar un botiquín de urgencia en los pueblos de Sestrica, Monreal de Ariza y barrio de San Juan de Mozarrifar, p. 612.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Racionamiento para los pueblos de la provincia correspondiente a las semanas: 50 a la 53, p. 4; 6.^a a la 9.^a, p. 282; 10 a la 14, p. 347; 19 a la 22, p. 709.

—Circular sobre intervención del ganado lanar lechal, p. 15.

—Nuevos módulos y precios para el racionamiento de pan, p. 38.

—Dando normas a los productores de aceite para el cumplimiento de la circular 705, p. 83.

—Dando instrucciones para solicitar reserva de aceite, p. 86.

—Asignaciones de cupos de harina panificable para el mes de febrero, p. 102.

Nuevos precios de las carnes, ps. 139 y 454.

Racionamiento de pan a obreros de la industria harinera, p. 215.

—Circular dando normas para la formación de fichas de avance de cosechas, ps. 328, 506 y 670.

—Precios para las carnes de ganado lanar y cabrio, en la provincia de Zaragoza, p. 454.

—Nuevos rendimientos de harina de pan, p. 513

—Normas para la recogida de garbanzos y legumbres bastas en la campaña de 1949-50, ps. 662 y 843.

—Dando instrucciones para la distribución de las colecciones de cupones correspondientes al segundo semestre de 1949, ps. 679 y 770.

—Circular sobre suministro de carne a localidades desabastecidas, p. 799.

—Interesando de los Alcaldes soliciten las cantidades de patatas que precisen para atender a los racionamientos en sus municipios, p. 842.

—Circular a los productores de almendra y avellana, p. 871.

DELEGACION DE INDUSTRIA

Concediendo autorización para ampliar industria a: Angel Moreno, p. 5.

Pedro Andrés Junza, p. 11.

D. Maximino Moreno Mainar, p. 293.

D. José Urroz María, p. 434.

D. Jorge Abad Sánchez, p. 471.

D. Salvador Navarro Grasa, p. 599.

D. Pedro Romanos Benedicto, p. 615.

D. Ramón Cobo Cobo, p. 635.

—Concediendo permiso para instalar industria a:

D. Luis López Carrascón, p. 15.

D. Tomás Baguer Gómez, p. 54.

D. Angel Treviño, p. 78.

"Unión Química Aragonesa", S. L., p. 177.

D. Julián Laudo, p. 246.

D. Juan Gómez Hernández, p. 418.

"Obras y Finanzas", S. A., p. 612.

D. Vidal Ruiz Villar, p. 626.

—Restricciones del consumo de energía eléctrica en la zona de suministro de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., p. 205; "Rivera, Bernad y Compañía", p. 284; D. Jorge Iñigo, p. 599.

—Dando normas para la campaña de trilla, p. 692.

—Extravío de documentos, p. 727.

—Compensación de mayor producción térmica 1947-48 de "Electra Camarera", S. A., p. 737.

DELEGACION DE TRABAJO

Tarifas de retribución para la confección de prendas a domicilio en el gremio de sastrería, ps. 170 y 806.

—Tarifas de retribución correspondientes a las modalidades de camisería a la medida, lencería fina, corsetería y modistería de señora y niño, ps. 193 y 286.

—Rectificación de errores observados en el Reglamento de Trabajo Agrícola para la provincia de Zaragoza, p. 218.

—Modificación a las normas de trabajo para el personal de limpieza pública, p. 414.

DELEGACION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Solicitado devolución de fianza D.^a Pascuala Tena, página 5.

—Relación de Directores de escuelas graduadas de seis y más secciones, p. 403.

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA

Interesando de los Ayuntamientos el cumplimiento de un servicio, p. 78.

—Circulares a los Juzgados municipales relativas al movimiento natural de población y accidentes de la circulación por carretera, ps. 142 y 192.

—Circular sobre Registro civil de la población, p. 738.

DEPARTAMENTO MARITIMO DE CARTAGENA

Relación de individuos naturales de la provincia de Zaragoza alistados en este Departamento para el reemplazo de 1949, p. 74.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

Relación de pliegos de valores y objetos asegurados que obran en depósito en el archivo de esta Dirección, p. 391.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

Concurso para adquirir material para quirófanos, página 529.

—Concurso para adquirir una sala de esterilización, p. 529.

—Concurso para la adquisición de ropa para sanatorios, p. 529.

DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES,
TRANVIAS Y TRANSPORTES POR CARRETERA

Anunciando expropiación de fincas en Malón, p. 530.

DISTRITO FORESTAL

Circular recordando a los industriales, importadores y almacenistas de madera la obligación de presentar en los cinco primeros días de cada mes el parte de existencias, p. 202.

—Interesando de los Ayuntamientos envíen nota de los disfrutes que deseen realizar en sus montes de utilidad pública para el año forestal 1949-50, p. 207.

—Convocando a una representación del Ayuntamiento de: Zuera, ps. 563 y 763; Mequinenza, p. 830.

DISTRITO MINERO

Anunciando expropiación de fincas en Mequinenza, página 73.

—Cuentas de ingresos y gastos del primer trimestre de 1948, p. 74.

—Solicitando concesión minera: Compañía Vasco-Riojana, p. 135; D. Pedro Aráiz Pérez, p. 223; D. Francisco Freixes, p. 242; D. José Antonio Irigoras, p. 757; D. Emilio Burbano de Val, p. 780; "Transportes e Industrias Reunidas", S. A., p. 843.

—Cancelando expediente minero, p. 375.

—Cuentas de ingresos y gastos del cuarto trimestre de 1949, p. 626.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Subasta de las obras del acueducto sobre el río Onsella, trozo primero del Canal de las Bardenas, p. 611.

—Subasta de obras para elevación de aguas del río Ebro a los depósitos de Casablanca, p. 611.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Solicitando devolución de fianza D. Mateo Zapata Cardiel, p. 843.

FACULTAD DE VETERINARIA
DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Títulos de Licenciados en Veterinaria que se encuentran depositados en Secretaría, p. 498.

GOBIERNO MILITAR

—Anunciando expropiación de terreno en término de Cadrete, p. 108.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Segundo cursillo de capacitación agrícola del Centro de Colonización del Canal de Aragón y Cataluña y Gimeells, p. 102.

—Anunciando concurso para adjudicar diez premios de 50.000 pesetas a familias campesinas numerosas, página 482.

—Expropiación de terrenos en término de Almonacid de la Cuba, p. 612.

—Solicitando devolución de fianza D. José Dobarco Camiña, p. 635.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ZARAGOZA

Solicitando devolución de fianza D. César García Burriel, p. 662.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Anunciando expropiación de fincas en término de: Lobera de Onsella, p. 6; Farasdués, p. 780.

—Relación de las reformas hechas en vehículos automóviles durante el mes de: noviembre, p. 17; octubre, p. 58; diciembre, p. 185; enero, 218; marzo, p. 506; abril, p. 649; mayo, p. 788.

—Solicitando devolución de fianza: D. Manuel Nicolás Polo, p. 18; D. Mariano Foz Guardia, p. 18; D. Pedro Asensio Martínez, p. 18; "Guiral Industrias Eléctricas", p. 254.

—Relación de bajas de automóviles producidas durante el mes de: noviembre, p. 58; enero, p. 216; febrero, p. 370; abril, p. 650.

—Relación de transferencias de automóviles diligenciadas durante el mes de: octubre, p. 90; diciembre, página 178; enero, p. 247; febrero, 402; marzo, 522; abril, p. 641; mayo, p. 794.

—Relación de automóviles matriculados durante el mes de: octubre, p. 91; diciembre, p. 179; enero, p. 247; febrero, p. 374; marzo, p. 514; abril, p. 641; mayo, página 799.

—Solicitando instalación de línea de conducción de energía eléctrica: D. Rosendo Mañas Pellicer, p. 169; D. Joaquín Oria Sáinz, p. 206; "Comercial Textil Zaragoza", p. 254; "Eléctricas Reunidas", ps. 278 y 662; Comunidad de Regantes de Fréscano, p. 337; Saltos Unidos del Jalón, p. 368; Electra Concordia, p. 406; D. Miguel Pérez Abenia, p. 409; D. Sebastián Supervia, p. 438; don José Alsina Martínez, p. 513; D. Luis García Hernández, p. 702; "Sociedad Española de Construcciones Eléctricas", p. 782; D. Elías Bailach Ros, p. 834.

Anunciando solicitud de "Los Tranvías de Zaragoza" para instalar línea de trolebuses, ps. 294 y 699.

—Subasta de obras de reparación de carreteras, páginas 355, 626, 831 y 863.

—Regulando la circulación de tractores agrícolas, página 471.

—Anunciando el pago de fincas expropiadas en Navardún y Urriés, p. 856; Sos del Rey Católico y Artieda, p. 857.

JEFATURA DE LA SECCION AGRONOMICA

Circular relativa a las labores de barbecho, p. 180.

—Dando normas para la circulación de semillas de judías, habas y guisantes de verdeo para siembra, página 282.

—Circular sobre el escarabajo de la patata, p. 441.

—Convocando concurso para la adquisición de tractores, p. 598.

—Interesando de los viveristas el cumplimiento de un servicio, p. 770.

—Circular dando normas para efectuar el respiguelo, p. 851.

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

Relación de licencias de caza expedidas durante el mes de: diciembre, p. 145; enero, p. 223; febrero, p. 298; marzo, p. 435; abril, p. 617; mayo, p. 776.

JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD

—Anunciando un concursillo de traslado entre Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, ps. 38 y 136.

—Resolución del concurso para la provisión de diferentes plazas de Inspectores farmacéuticos municipales, p. 211.

—Relación de vacantes de Inspectores farmacéuticos municipales, p. 391.

JEFATURA PROVINCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Fijando los precios de las harinas para el mes de: enero, p. 6; febrero, p. 185; marzo, p. 266; abril, p. 404; mayo, p. 591; junio, p. 731.

—Circular sobre entrega de cereales sobrantes de siembra, ps. 25 y 370.

—Anunciando extravío de documentos, ps. 242 y 497.

—Circular dando normas para la declaración de superficies sembradas, p. 545.

—Subasta de sacos, p. 279.

—Circular sobre declaración de superficies sembradas, p. 545.

JEFATURA PROVINCIAL DE CATASTRO TOPOGRAFICO-PARCELARIO

Exponiendo planos parcelarios de: Munébrega, p. 250; Eubierca, p. 514.

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCIÓN DE MENORES

Concurso para proveer dos plazas de Inspectores provinciales del impuesto, ps. 670 y 727.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Recordando a los Patronatos de las Fundaciones benéficas la obligación de rendir a esta Junta, antes del día 1.º de marzo, la cuenta del pasado año 1948, p. 78.

—Anunciando concesión de dotes por una Fundación, p. 370.

—Concediendo audiencia a los representantes de una Fundación, p. 814.

JUNTA INTERSINDICAL DE RESINAS

Circular a los productores de resina, p. 258.

—Circular regulando la campaña resinera, p. 489.

5.º DEPOSITO DE SEMENTALES

Relación de paradas oficiales de sementales del Estado que este Depósito ha de instalar en la provincia de Zaragoza, p. 180.

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Subasta de madera, p. 291.

—Subastas de aprovechamientos de leñas de encinas, p. 748.

—Subasta de aprovechamiento de caza, p. 748.

REAL ACADEMIA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN LUIS

Anunciando dos vacantes de Académico de número, p. 670.

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Estados demostrativos de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de: noviembre, p. 26; diciembre, p. 180; enero, p. 279; febrero, p. 398; marzo, p. 563; abril, p. 687, y mayo, página 857.

—Rectificación de la propuesta de sueldos de Inspectores municipales veterinarios, p. 92.

SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL

Licencias de pesca expedidas durante el mes de: noviembre, p. 93; diciembre, p. 207; enero, p. 299; febrero, p. 315; marzo, p. 503; abril, p. 602; mayo, 774.

—Señalando la fecha en que comienza la veda para la pesca con redes, p. 243.

SERVICIO DE CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

Resumen, por términos municipales, de los catastros parcelarios de esta provincia aprobados para tributar por régimen de cuota en el ejercicio económico de 1949, ps. 103 y 106.

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Anunciando la interposición de recurso por:

D. Antonio Pérez Vicente, p. 11.

D. José Sáez Vilchez, p. 25.

D. Leandro Lafuente Gállego, p. 74.

Ayuntamiento de Tauste, p. 78.

D.ª María Dolores Caudevilla, p. 89.

D. Segundo Garcés Lázaro, p. 140.

D. Cristóbal Villaalba Pardo, ps. 140 y 211.

Ayuntamiento de Mainar, p. 293.

Ayuntamiento de Aguilón, p. 294.

D.ª María Dolores Caudevilla, p. 294.

D. Antonio Morón Grassa, p. 338.

D. Martín Buñuel Bellido, p. 401.

D. José Lorenzo Trigo, p. 408.

D. José Molinero Maestro, p. 408.

D. Antonio Castelvi Domenech, p. 530.

D. Marcial Mancebón Cardona, p. 564.

D. Simón Urchaga Arilla, p. 564.

D. José Navarro Larrodé, p. 564.

D. Manuel Ferrer Palacios, p. 564.

D. Miguel Wenceslao Lorente Usán, p. 564.

D. Carmelo Martínez García, p. 564.

D. Antonio Martínez Conde, p. 564.

D. Domingo Pola Marco, p. 572.

D. Luis González Peiro, p. 663.

Ayuntamiento de Tarazona, p. 830.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Citando a Buenaventura Felipe Recio Cebrián, p. 18.

—Relación de señores admitidos al concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Profesores adjuntos, ps. 145 y 270.

ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NUM. 26.
ZARAGOZA

Anunciando distribución de hojas de movilización militar; p. 579.

—Citando a los Oficiales de complemento y provisionales, p. 617.

SECCION SEXTA

Edictos, vacantes, llamamientos, anuncios oficiales, etcétera de los diversos pueblos de la provincia

- Abanto, ps. 83, 86, 231, 531 y 572.
 Acered, ps. 47 y 147.
 Agón, ps. 125, 231, 626 y 627.
 Aguarón, ps. 6, 66 y 530.
 Aguilón, ps. 66, 67, 126 y 231.
 Ainzón, ps. 30, 111, 320, 331, 398 y 572.
 Aladrén, p. 461.
 Alagón, ps. 83, 126, 231, 418 y 716.
 Alarba, ps. 83, 86 y 320.
 Alberite de San Juan, ps. 398 y 399.
 Albeta, p. 399.
 Alborge, ps. 30, 83, 140, 267, 270 y 428.
 Alcalá de Ebro, ps. 125 y 483.
 Alcalá de Moncayo, ps. 267 y 531.
 Alconchel de Ariza, ps. 148, 175 y 203.
 Aldehuela de Liestos, ps. 108, 175, 284, 300 y 788.
 Alfajarín, p. 461.
 Alfamén, ps. 6, 78, 94, 174, 175, 375, 462, 483 y 531.
 Alforque, ps. 30, 78 y 231.
 Alhama de Aragón, ps. 6, 93, 148, 175, 231, 306 y 436.
 Almochuel, ps. 6, 108, 111, 232 y 375.
 Almolda (La), ps. 140 y 232.
 Almonacid de la Cuba, ps. 29, 30, 94, 323 y 375.
 Almonacid de la Sierra, ps. 6, 66, 78, 79, 126 y 572.
 Almunia de Doña Godina (La), ps. 306, 322 y 411.
 Alpartir, ps. 375 y 461.
 Ambel, ps. 49, 111, 320, 435, 436 y 461.
 Anento, ps. 93 y 531.
 Aniñón, ps. 6, 29, 78, 79, 202, 203, 355, 428, 555 y 617.
 Añón, ps. 140 y 375.
 Aranda de Moncayo, ps. 174, 175, 320, 331, 626, 663 y 863.
 Arándiga, ps. 30, 231, 232, 540 y 734.
 Ardisa, ps. 16, 126, 175, 267, 398 y 587.
 Ariza, ps. 6, 29, 30, 47, 74, 147, 175, 411, 587, 635, 663, 671, 734 y 814.
 Artieda, ps. 30, 94, 284 y 531.
 Asín, ps. 78, 93, 375, 411 y 626.
 Atea, p. 375.
 Ateca, ps. 6, 104, 375 y 663.
 Azuara, ps. 29, 74, 175, 435, 436 y 572.
 Badules, ps. 93, 104 y 531.
 Bagüés, p. 411.
 Balconchán, p. 531.
 Bárboles, ps. 174, 175, 202, 507 y 831.
 Bardallur, ps. 108, 111, 398, 530 y 531.
 Belchite, ps. 148 y 626.
 Belmonte de Calatayud, ps. 16, 267, 331, 572 y 663.
 Berdejo, ps. 159, 207 y 320.
 Berruoco, p. 175.
 Biel, ps. 108, 111, 435 y 703.
 Bijuesca, ps. 6, 30, 126, 546 y 572.
 Biota, ps. 483 y 490.
 Bisimbre, ps. 83, 203, 483 y 626.
 Boquiñeni, ps. 47, 93, 546 y 555.
 Bordalba, ps. 125, 202, 203 y 399.
 Borja, ps. 30, 74, 104, 203, 267, 483, 490 y 546.
 Botorrita, ps. 284, 454 y 751.
 Brea, ps. 67, 231 y 627.
 Bubierca, p. 531.
 Bulbueite, ps. 93, 175, 232, 435, 436 y 587.
 Bureta, ps. 16, 399, 546 y 572.
 Burgó de Ebro (El), ps. 300, 355, 531 y 788.
 Buste (El), ps. 175, 267, 435, 436 y 703.
 Cabañas de Ebro, ps. 6, 111 y 371.
 Cabolafuente, ps. 66, 125, 267, 300, 375 y 531.
 Cadrete, p. 398.
 Calatayud, ps. 47, 66, 94, 192, 362, 398, 454, 507, 531, 572, 591 y 795.
 Calatorao, ps. 47, 111, 125, 224, 356 y 572.
 Calcena, ps. 111, 140 y 626.
 Calmarza, ps. 140 y 572.
 Campillo de Aragón, ps. 30, 125 y 175.
 Carenas, ps. 66, 83, 375, 411, 531 y 626.
 Cariñena, ps. 108, 143, 211, 331 y 461.
 Caspe, ps. 66 y 267.
 Castejón de Alarba, ps. 74, 83 y 86.
 Castejón de las Armas, ps. 30, 320, 626 y 627.
 Castejón de Valdejasca, ps. 175 y 531.
 Castiliscar, ps. 30, 94 y 428.
 Cervera de la Cañada, ps. 174, 294, 322 y 531.
 Cerveruela, p. 483.
 Cetina, ps. 74, 300, 332, 441, 531 y 807.
 Cimballa, ps. 30, 375 y 546.
 Cinco Olivas, ps. 232, 428 y 546.
 Clarés de Ribota, ps. 93, 320, 362, 572 y 587.
 Codo, ps. 30, 703, 716 y 863.
 Codos, ps. 30, 356, 572 y 671.
 Contamina, ps. 74, 104, 300, 411 y 418.
 Cosuenda, ps. 16, 67, 78, 79, 111, 316 y 428.
 Cuarte de Huerva, ps. 175, 461, 626 y 627.
 Cubel, ps. 93, 94 y 232.
 Cuerlas (Las), ps. 93 y 231.
 Cunchillos, p. 626.
 Chiprana, ps. 83, 232 y 435.
 Chodes, ps. 30 y 203.
 Daroca, ps. 6, 47, 74, 175, 300 y 663.
 Ejea de los Caballeros, ps. 66, 67, 175, 267, 398, 435, 436, 546, 572, 626 y 788.
 Embid de Ariza, p. 267.
 Embid de la Ribera, p. 375.
 Encinacorba, p. 140.
 Epila, ps. 111, 175, 322, 411 y 863.
 Erla, ps. 108 y 411.
 Escatrón, ps. 74, 111, 231, 250, 490, 764 y 795.
 Escó, ps. 29, 30, 284, 294, 483 y 490.
 Fabara, ps. 79, 83, 86, 93, 174, 320 y 483.
 Farasdués, p. 320.
 Farlete, ps. 203 y 546.
 Fayón, ps. 16, 93, 428 y 710.
 Fayos (Los), ps. 125, 174, 300, 320, 490, 555 y 587.
 Figueruelas, ps. 30, 74, 93, 375, 483 y 795.
 Fombuena, ps. 66, 83, 143, 284, 320 y 322.
 Frago (El), ps. 93, 224, 398 y 663.
 Frasco (El), ps. 185, 192, 203 y 375.
 Fréscano, ps. 78 y 83.
 Fuencalderas, ps. 108, 111 y 435.
 Fuendejalón, ps. 66, 75, 93, 125, 291, 398, 435 y 454.
 Fuendetodos, ps. 11, 30, 211, 267 y 490.
 Fuentes de Ebro, ps. 94, 231, 418 y 710.
 Fuentes de Jiloca, ps. 93, 125 y 284.

- Gallocanta, ps. 6, 175 y 546.
 Gallur, ps. 6, 29, 30, 84, 94, 108, 111, 316, 320, 435, 436 y 572.
 Gelsa, ps. 30, 94, 202, 203, 286 y 310.
 Godojos, ps. 16, 355, 395 y 383.
 Gotor, ps. 6, 175, 320 y 398.
 Grisel, p. 30.
 Grisén, ps. 111 y 375.
 Herrera de los Navarros, ps. 30, 126, 411 y 546.
 Ibdes, ps. 30, 175, 267, 323, 530, 531 y 651.
 Inogés, ps. 203 y 375.
 Isuerre, ps. 531 y 863.
 Jaraba, ps. 174, 175, 483 y 703.
 Jarque, ps. 29, 30, 108, 111, 411 y 572.
 Jaullín, ps. 232 y 764.
 Joyosa (La), ps. 83 y 125.
 Lagata, ps. 29, 30, 38, 111, 284, 475 y 546.
 Langa del Castillo, ps. 125, 126, 362, 375 y 871.
 Layana, ps. 93, 258, 267, 399 y 483.
 Lécera, ps. 294 y 814.
 Lecifena, ps. 38, 66, 83, 284 y 428.
 Lechón, ps. 16 y 375.
 Letux, ps. 174, 175, 294 y 555.
 Litago, ps. 16, 203, 530 y 531.
 Lituénigo, ps. 30, 483 y 490.
 Lobera de Onsella, ps. 93, 258 y 300.
 Longares, ps. 78, 83, 94, 108, 267, 356, 418, 546, 764 y 795.
 Longás, ps. 375, 483 y 663.
 Iorbés, ps. 140, 323, 428 y 726.
 Lucena de Jalón, ps. 30, 83, 148, 323, 399, 461 y 483.
 Luceni, ps. 75, 93 y 320.
 Luesia, ps. 320, 435 y 436.
 Luesma, ps. 83, 284 y 320.
 Lumpiaque, ps. 78, 83, 94, 108, 174, 203, 267, 362, 531, 572 y 587.
 Luna, ps. 16, 30, 111, 175, 572 y 579.
 Maella, p. 572.
 Magallón, ps. 26, 29, 30, 86, 94, 219, 224, 300, 411, 472 y 483.
 Mainar, ps. 6, 111 y 207.
 Malanquilla, ps. 143, 322, 376 y 531.
 Maleján, ps. 83, 202, 435 y 531.
 Malón, p. 320.
 Malpica de Arba, ps. 546 y 555.
 Maluenda, ps. 29, 30, 140, 398 y 572.
 Mallén, ps. 627 y 703.
 Manchones, ps. 30, 83 y 531.
 Mara, ps. 30, 93 y 231.
 María de Huerva, ps. 83, 126, 398 y 751.
 Mediana, ps. 143, 144, 202, 203, 375, 428 y 868.
 Mequinenza, ps. 94, 232, 250, 531, 799 y 814.
 Mesones de Isuela, ps. 140, 322, 428, 546 y 618.
 Mezalocha, ps. 83, 284 y 663.
 Mianos, ps. 30, 108, 375 y 531.
 Miedes, ps. 108, 140, 148, 320, 436 y 716.
 Monegrillo, ps. 6, 108 y 428.
 Moneva, ps. 6, 30, 320 y 858.
 Monreal de Ariza, ps. 83, 140, 331, 375, 435 y 531.
 Monterde, ps. 140, 300, 411, 531 y 546.
 Montón, ps. 111 y 483.
 Morata de Jalón, ps. 94, 140, 454, 555 y 703.
 Morata de Jiloca, ps. 29, 30 y 572.
 Morés, ps. 16, 461, 795 y 814.
 Moros, ps. 174, 320 y 555.
 Moyuela, ps. 79, 126, 175 y 716.
 Mozota, ps. 250, 398 y 411.
 Muel, p. 316.
 Muela (La), ps. 231, 232 y 555.
 Munébrega, ps. 108, 111 y 626.
 Murero, ps. 93, 104 y 863.
 Murillo de Gállego, p. 267.
 Navardún, ps. 175 y 531.
 Nigiüella, ps. 322, 356, 435, 436 y 546.
 Nombrevilla, p. 320.
 Nonaspe, ps. 30, 47, 78, 108 y 202.
 Novallas, ps. 47, 78, 83, 93, 300, 398, 411 y 852.
 Novillas, ps. 11, 111, 175, 207, 375, 461 y 663.
 Nuévalos, ps. 94, 174, 175, 531 y 579.
 Nuez de Ebro, p. 375.
 Olivés, ps. 284, 300, 320, 435 y 436.
 Orcajo, ps. 375, 443 y 734.
 Orera, ps. 111, 375, 868 y 871.
 Orés, ps. 93, 375, 483 y 490.
 Oseja, ps. 627 y 831.
 Osera, ps. 66, 93, 231, 322 y 428.
 Paniza, ps. 75, 231 y 232.
 Paracuellos de Jiloca, ps. 16, 67, 203 y 531.
 Paracuellos de la Ribera, ps. 30, 83, 483 y 572.
 Pastriz, ps. 27, 29, 30, 47, 75, 78, 203, 375, 398, 546 y 555.
 Pedrola, ps. 78, 125, 140, 362, 391, 398, 399 y 703.
 Pedrosas (Las), ps. 125, 126, 174, 375, 703 y 824.
 Perdiguera, ps. 47, 83 y 375.
 Piedratajada, ps. 83, 316, 530, 531 y 716.
 Pina, ps. 250, 764 y 858.
 Pinseque, p. 398.
 Pintano, ps. 30, 320 y 392.
 Plasencia de Jalón, ps. 47 y 322.
 Pleitas, ps. 174, 175 y 202.
 Plenas, ps. 93, 174, 295 y 428.
 Pozuel de Ariza, ps. 108, 734 y 852.
 Pozuelo de Aragón, ps. 140, 143, 207, 383 y 546.
 Pradilla de Ebro, ps. 104, 267, 375, 461 y 871.
 Puebla de Albortón, p. 461.
 Puebla de Alfindén, ps. 16, 30, 320, 435 y 530.
 Puendeluna, ps. 16, 175, 267, 398, 399 y 626.
 Purujosa, ps. 30, 108 y 267.
 Purroy, p. 531.
 Quinto, ps. 75, 108, 111, 192 y 219.
 Remolinos, ps. 67, 93, 175, 572 y 627.
 Retascón, p. 320.
 Ricla, ps. 67, 267, 371, 546 y 734.
 Rodén, ps. 202 y 203.
 Romanos, ps. 93, 104 y 483.
 Rueda de Jalón, ps. 47, 203, 316, 343, 461 y 795.
 Ruesca, ps. 111 y 375.
 Ruesta, p. 411.
 Sádaba, ps. 83, 94, 267, 270 y 671.
 Salillas de Jalón, ps. 175 y 428.
 Salvatierra de Esca, ps. 125, 323, 428, 483 y 530.
 Samper del Salz, ps. 125, 284, 362, 507 y 546.
 San Martín de Moncayo, ps. 78, 284, 663 y 703.
 San Mateo de Gállego, p. 418.
 Santa Cruz de Grío, ps. 67, 125, 267 y 284.
 Santa Cruz de Moncayo, ps. 83, 175, 399, 428 y 814.
 Santa Eulalia de Gállego, ps. 111 y 411.
 Sástago, ps. 66, 67, 94 y 491.
 Saviñán, ps. 175 y 435.
 Sediles, ps. 111, 125 y 320.
 Sestrica, p. 703.
 Sierra de Luna, ps. 30, 47, 111, 320, 626 y 627.
 Sigüés, ps. 94, 108, 111, 375 y 392.
 Sisamón, ps. 111 y 203.
 Sobradiel, p. 411.

Sofuentes, p. 203.
 Sos del Rey Católico, ps. 78, 83, 203, 426, 626 y 863.
 Tabuena, ps. 83, 111, 202, 320, 331, 424, 587, 716 y 772.
 Talamantes, ps. 16, 78, 79, 83, 111, 174, 363, 435 y 436.
 Tarazona, ps. 30, 66, 75, 78, 79, 120, 392, 483, 530, 531, 572, 587, 626 y 800.
 Tauste, ps. 79, 86, 111, 125, 174, 175, 216, 270, 291, 292, 295, 531, 626, 699 y 703.
 Terrer, ps. 39, 435, 436 y 620.
 Tierga, p. 587.
 Tiermas, ps. 29, 30, 75, 108, 284, 483 y 490.
 Tobed, ps. 6, 284, 295, 435 y 436.
 Torralba de los Frailes, ps. 78, 267, 300 y 411.
 Torralba de Ribota, p. 104.
 Torralbilla, ps. 174, 175 y 320.
 Torrecilla de Valmadrid, ps. 30, 47, 175, 362, 483 y 484.
 Torrehermosa, ps. 483, 490 y 626.
 Torrelapaja, ps. 30, 126, 207, 323 y 484.
 Torrellas, ps. 108, 322 y 461.
 Torres de Berrellén, ps. 6, 83, 174, 175 y 219.
 Torrijo de la Cañada, ps. 111, 143 y 398.
 Tosos, ps. 30, 111 y 126.
 Trasmoz, ps. 30, 93, 267, 491, 663 y 863.
 Trasobares, ps. 30, 267, 362 y 555.
 Uncastillo, ps. 6, 67, 125, 175 y 461.
 Undués de Lerda, ps. 174, 175 y 375.
 Undués Pintano, ps. 30 y 320.
 Urrea de Jalón, ps. 47, 411 y 498.
 Urriés, ps. 30, 483 y 484.
 Used, ps. 6, 125 y 436.
 Utebo, ps. 94, 125, 546 y 868.
 Valdehorna, ps. 79 y 375.
 Val de San Martín, ps. 79 y 375.
 Valmadrid, ps. 29, 30, 79, 175, 363, 483 y 831.
 Valpalmas, ps. 108, 435 y 436.
 Valtorres, p. 398.
 Velilla de Ebro, ps. 16, 483 y 484.
 Velilla de Jiloca, ps. 29, 66, 83, 126, 175, 216, 483 y 795.
 Vera de Moncayo, p. 267.
 Vierlas, ps. 626 y 699.
 Vilueña (La), p. 398.
 Villadoz, ps. 267, 483 y 618.
 Villafeliche, ps. 30, 126, 267 y 375.
 Villafranca de Ebro, ps. 72 y 267.
 Villalba de Perejil, ps. 203, 435 y 461.
 Villalengua, ps. 29, 83, 203, 306, 461, 462 y 764.
 Villanueva de Gállego, ps. 66, 67, 175, 207, 531 y 587.
 Villanueva de Jiloca, ps. 29, 140, 428, 435 y 587.
 Villanueva de Huerva, ps. 16, 78, 125, 398, 411, 572 y 831.
 Villar de los Navarros, ps. 66, 93, 111, 140, 284 y 411.
 Villarreal de Huerva, ps. 267, 392 y 483.
 Villarroya de la Sierra, ps. 78, 94, 207, 216, 498, 530 y 531.
 Vistabella, p. 398.
 Viver de la Sierra, p. 6.
 Zaida (La), p. 267.
 Zuera, ps. 30, 111, 208, 411, 703 y 716.

SECCIÓN SÉPTIMA

Citaciones, requerimientos, edictos, cédulas, providencias y demás anuncios de los Juzgados de primera instancia comarcales, de paz, municipales, militares y eclesiásticos

AUDIENCIA TERRITORIAL

Notificando sentencia a Mercedes Sanz, p. 94.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. 1

Subasta de bienes de: "Artes Gráficas Aragonesas", página 295.

Fernando Cavero Irazo, p. 462.

—Citando a:

Inocencio Garraza Martínez, p. 498.

Julián Benítez Osorio, p. 752.

Carlos Vera Calderón, p. 780.

Manuel Samper André, p. 858.

Pablo García, p. 871.

—Notificando sentencia a:

Miguel Chico Górriz, p. 814.

Manuel Samper André, p. 831.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE BARCELONA

Citando a: Nemesio Barrio Marina, p. 203.

José Pérez Borrás, ps. 307 y 323.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE LERIDA

Requiriendo a Ruiz Maldonado Juan, p. 408.

REQUISITORIAS

Aguayo Rueda Blas, p. 7.

Armengol Sánchez Guillermo, p. 7.

Molina Piqueras Julio, p. 7.

Gallardo Pérez Bartolomé, p. 7.

Camacho Sánchez Antonio, p. 19.

Clavería Jiménez José, p. 19.

Cortés Jiménez Agustín, p. 19.

Castro Jiménez Genaro, p. 19.

Herrero Alda Carmen, p. 19.

Massa Domínguez Julia, p. 19.

Hernández González Domingo, p. 19.

Miguel Aguilar Antonio, p. 19.

Orensanz Orensanz Antonio, p. 19.

Lozano Hernández Mariano, p. 19.

Embid Sánchez Manuel, p. 19.

Clavería Alamán José, p. 19.

Pérez Lumbreras Aurelio, p. 19.

Serrano Per Enrique, p. 39.

Martín Martín Luciano, p. 39.

Gil Valiente Cosme, p. 54.

Leganés Vega Julián, p. 54.

Luna Colás Francisco, p. 55.

Minguillón Almaló Jesús, p. 55.

Epelde Arrona Maximina, p. 59.

Laborda Forcén Teodoro, p. 59.

Aznar Artigas Manuel, p. 59.

Vaquero Camerón Francisco, p. 59.

Lera Zorrilla Eulogio, p. 59.

Sanmartín Blanco José, p. 59.

Monviela Miralés Juan, p. 59.

Núm. 2.059

**Comandancia Militar de Marina
Tarragona**

Relación de los inscritos del Trozo marítimo de Tarragona nacidos en el año 1931 en Zaragoza y pueblos de su provincia que se mencionan a continuación, que deben causar baja en el alistamiento del Ejército, por estar incluidos en el de Marina para el reemplazo de 1951, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

ZARAGOZA

Mariano Ricardo Dueñas Bernet, hijo de Blas y Rosalía.

Francisco Azcaso Lafontano, hijo de padres desconocidos.

TARAZONA

Luis Rubio Pellicer, hijo de Antonio y Agustina.

Miguel Miladros Zaldivar, hijo de Pablo y Lucía.

MOROS

Mariano Gil Vergara, hijo de Mariano y Teodosia.

José Castillo Tello, hijo de Venancio y Rosalía.

JARQUE

Miguel Moreno Pérez, hijo de Bernardo y Brígida.

BORJA

Santiago Mature Giménez, hijo de Miguel y Josefa.

Tarragona, 22 de abril de 1950. — El Comandante de Marina, José Sierra.

Núm. 2.086

**Delegación Provincial de Trabajo
de Zaragoza****(MINISTERIO DE TRABAJO)**

La situación especial por la que ha pasado nuestra provincia en estos últimos años, motivada por las restricciones en el consumo de fluido eléctrico, ha dado lugar a que, al tener que trabajar en domingo o fiestas equiparadas, se perdiese con facilidad el respeto que tradicionalmente se venía guardando al precepto divino del descanso dominical, recogido en nuestro derecho positivo en la Ley de 13 de julio de 1940 ("Boletín Oficial del Estado" del 18) y en su Reglamento de 25 de enero de 1941 ("Boletín Oficial" del día 5 de marzo).

En la actualidad frecuentemente se hace necesario regular el consumo de

energía eléctrica para evitar que, a determinadas horas, éste se produzca con mayor intensidad de la que las posibilidades de producción aconsejan, y por ello se establecen cortes en el suministro fluido en uno o más días a la semana, pero se sigue manteniendo la posibilidad de cubrir el horario de trabajo de cuarenta y ocho horas semanales sin recurrir al trabajo en domingo, trabajo que, por lo demás, tampoco estaría justificado en las empresas mercantiles y en las agrícolas, que son las que en mayor número y con más frecuencia infringen las normas citadas.

En la capital resulta más factible el vigilar el cumplimiento de la Ley, aun dado el exiguo número de Inspectores de Trabajo dedicados a ello, pero no así en las industrias localizadas en otros municipios de la provincia, y mucho menos aun en cuanto a la agricultura se refiere, toda vez que la presencia del Inspector es casi siempre conocida con anticipación por los infractores.

Por todo ello, y sin que parezca necesario repetir aquí los argumentos de distinta índole que abogan por el respeto al descanso semanal, ni siquiera las ventajas que para la sociedad se derivan del exacto cumplimiento del precepto dominical, sino solamente recordar a los que esta circular va dirigida que se trata exclusivamente de un problema en el que cada uno debe pensar únicamente en el cumplimiento de su deber, ha parecido conveniente solicitar la ayuda de los señores Alcaldes y Comandantes de los puestos de la Guardia Civil para conseguir el máximo respeto a lo preceptuado en la Ley del Descanso Dominical.

En su consecuencia, los señores Alcaldes deberán advertir al vecindario que, a excepción de los trabajos excluidos del descanso dominical por el artículo 4.º de la Ley y de los exceptuados por el artículo 5.º, no podrá realizarse ningún otro en domingo o día festivo sin las previas autorizaciones eclesiásticas y de la Delegación de Trabajo. Para la realización de trabajos cuya duración no exceda de una jornada, en domingo o festivo, bastará la autorización de la Parroquia y de la Alcaldía del municipio en que se vayan a realizar las obras o servicios, o de la Delegación de Trabajo si son a realizar en la capital. Para trabajos de mayor duración se precisa la autorización del Arzobispado u Obispado correspondiente y de la Delegación de Trabajo. En cuanto a las labores agrícolas se advierte que sólo podrán

realizarse en domingo o festivo aquéllas que se indiquen anualmente en el Boletín Oficial de la Diócesis.

Los señores Alcaldes darán traslado de esta circular a los Jefes de la Policía Urbana y a los Comandantes de Puesto de la Guardia Civil, los cuales deberán comunicar a la Inspección Provincial de Trabajo (en Zaragoza: Plaza de Aragón, núm. 2) las infracciones que se produzcan para aplicar las sanciones correspondientes sin otra comprobación.

Las dudas que se susciten en cuanto a la aplicación de la Ley y del Reglamento del Descanso Dominical y de estas instrucciones, serán resueltas por la Delegación de Trabajo.

En Zaragoza a 22 de abril de 1950. El Delegado provincial de Trabajo, (ilegible). — V.º B.º: El Gobernador civil, Juan Junquera-Fernández Carvajal.

SECCION SEXTA**EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1950 pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Altas y bajas por urbana

2.065.—Pozuelo de Aragón

2.078.—Alarba

2.092.—Belmonte de Calatayud

Apéndice al amillaramiento

2.061.—Valtorres

2.064.—Torrehermosa

2.071.—Pozuel de Ariza

2.073.—Cimballa

2.076.—Cervera de la Cañada

2.079.—Salvaterra de Esca

2.092.—Belmonte de Calatayud

Altas y bajas de rústica

2.091.—La Almoldea

Apéndice al amillaramiento de rústica

2.006.—Cabolafuente

2.067.—Pozuelo de Aragón

2.068.—Tabuena

2.069.—Ainzón

2.072.—Sisamón

2.094.—Moros

Altas y bajas por rústica y urbana

2.064.—Torrehermosa

Cuentas municipales

2.062.—Valtorres

2.075.—Almonacid de la Sierra

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

2.005.—Pomer

2.070.—Villanueva de Huerva

2.075.—Almonacid de la Sierra

Ordenanzas de exacciones

2.069.—Ainzón

Padrón de la tasa de rodaje por carreteras provinciales y caminos vecinales

2.063.—Ambel
2.069.—Ainzón
2.071.—Pozuel de Ariza
2.074.—Lumpiaque
2.075.—Almonacid de la Sierra
2.077.—Gelsa
2.078.—Alarba
2.091.—La Almolida
2.093.—Acered
2.094.—Moros

Recuento de ganadería

2.067.—Pozuelo de Aragón
2.068.—Tabuena
2.072.—Sisamón

* * *

Núm. 2.142

ARIZA

En este Pósito local se halla paralizada la suma de 19.218'40 pesetas destinada a la concesión de préstamos a los agricultores, anunciándose al público para que puedan ser solicitados dichos préstamos por los que reúnan las condiciones determinadas en el vigente Reglamento del Ramo.

Ariza, 25 de abril de 1950.—El Alcalde, Angel Gallea.

Núm. 2.104

NUEVALOS

Este Pósito local tiene paralizadas en poder del servicio de Pósitos la cantidad de 5.114'18 pesetas, dispuestas para la concesión de préstamos a los agricultores que lo soliciten y reúnan las condiciones legales, cuyos préstamos podrán solicitarse del Ayuntamiento, en cualquier momento.

Nuévalos, 25 de abril de 1950.—El Alcalde, Lorenzo Peiro.

Núm. 2.145

LECIÑENA

Hallándose paralizadas en este Pósito local 2.676'62, pesetas, se hace público por medio del presente para que aquellos vecinos agricultores que lo deseen soliciten los préstamos que les interese, con los límites y condiciones legales, ante este Ayuntamiento, en cualquier momento.

Leciñena, 26 de abril de 1950.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.056

LUMPIAQUE

Los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza urbana presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el mes de mayo próximo, las oportunas declaraciones de alta o baja juntamente con los documentos justificativos del pago del impuesto de Derechos reales, pues pasado ese plazo no surtirán efecto en los documentos cobratorios del año inmediato.

Lumpiaque, 22 de abril de 1950.—El Alcalde, Luis González.

Núm. 2.139

PLASENCIA DE JALON

Se hallan paralizadas en poder del Servicio Central de Pósitos pesetas 5.550'48, pertenecientes a este Pósito local; lo que se hace público por medio del presente para que aquellos vecinos agricultores que lo deseen soliciten los préstamos que les interese, con los límites y condiciones legales, ante este Ayuntamiento, en cualquier momento.

Plasencia de Jalón, 24 de abril de 1950.—El Alcalde: P. O., El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Sujo apércibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 1.997

FERRUZ LAZARO (Tomás-Angel), de 29 años, soltero, empleado, hijo de Angel y Teresa, natural y vecino de Zaragoza (Paseo María Agustín, 9), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 30 de 1947, sobre estafa, se personará en este Juzgado en término de diez días para constituirse en prisión, con apércibimiento de ser declarado rebelde.

Núm. 2.010

BENITO ACER (José), de 45 años, soltero, barnizador, hijo de padre desconocido y Valera, natural de Zaragoza, cuyo domicilio se ignora, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3 para serle notificado su auto de procesamiento y constituirse en prisión por la causa 141 de 1950, sobre estafa.

Núm. 2.014

MORTUJ SALINAS (Dolores), de 30 años, soltera, hija de desconocidos, domiciliada útimamente en Zaragoza (Palafox, 30), y

GRACIA MENE (Enrique), de 22 años, soltero, hijo de Demetrio y Agustina, que tuvo su domicilio en Zaragoza (Rusñol, 47), procesados en el sumario 438 de 1949, por estafa, comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de instrucción núm. 2 de Zaragoza a fin

de constituirse en prisión y practicar otras diligencias.

Núm. 2.017

GONZALEZ (Francisco), cuyas circunstancias se ignoran, al cual vivía en Barcelona (calle del Carmen, número 95), ignorándose cual sea en la actualidad, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 3 de Zaragoza dentro del término de diez días con objeto de notificarle el auto de su procesamiento y constituirse en prisión por el sumario 504 de 1949, sobre estafa, que contra el mismo se sigue.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.143

Comunidad de Regantes de la acequia de la Herradura
CASPE

Por la presente se convoca a todos los regantes a Junta general extraordinaria para el día 7 de mayo próximo, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las cuatro y media de la tarde en primera convocatoria, y de no reunirse mayoría se celebrará a las cinco en segunda, siendo válidos los acuerdos que se adopten de conformidad con Ordenanza, y en la que han de tratarse asuntos señalados en el artículo 57 de las mismas, y ruegos y preguntas.

Caspe, 25 de abril de 1950.—El Presidente, Mariano Cebrián.

Núm. 2.144

Comunidad de Regantes del Barranco del Molino

(Tabuena, Fuendejalón y Ainzón)

Con el fin de que, cumpliendo con lo ordenado por la Superioridad, pueda legalmente constituirse la Comunidad de Regantes del manantial del Barranco del Molino, se cita a todos los usuarios de dichas aguas, incluso a los industriales que las utilicen, de los términos municipales de Tabuena, Fuendejalón y Ainzón, para que el próximo día 11 de junio, a las once de la mañana, asistan a la reunión que tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta localidad, advirtiéndose que el orden del día de dicha reunión será el siguiente:

- Constitución de la Comunidad.
- Fijación de las Bases a las que se ajustarán los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos.
- Nombramiento de una Comisión encargada de la redacción de tales proyectos.

Fuendejalón, 26 de abril de 1950.—El Alcalde, Juan P. García.